



Universidad de Chile
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Psicología

**Análisis crítico del discurso sobre la mercantilización del cuidado infantil
doméstico en Santiago de Chile: Una aproximación a los discursos de
empleadoras y empleadores**

Memoria para optar al Título de Psicóloga

Autora

Catalina Ganga León

Profesora Patrocinante

Gloria Zavala Villalón

Profesional Colaborador

Constanza Gómez Rubio

Santiago, Chile

2017

Agradecimientos

En primer lugar, no puedo sino agradecer profundamente a todas las personas que fueron entrevistadas, por su tiempo y confianza.

A mis profesoras y amigas: Constanza, por el apoyo, consejos y paciencia, aún desde la distancia. A Gloria, por su sabiduría y calma. A ambas, las quiero mucho y gracias.

A mi mamá, Natalia, por su ejemplo de perseverancia y lucha, por fomentar en mí el pensamiento crítico y apoyarme en todo momento.

A mi hermano, Mauricio, por estar siempre a mi lado.

A mi mamita Isabel y a mi Nanita, por el trabajo de cuidados desempeñado y escasamente valorado, siendo la inspiración de este proyecto.

A mis amigas y amigos: Bárbara, por la amistad única y a toda prueba. A Roberto, Sol, Diana, Constanza, Aracelly, Victoria, Jorge y Jeannette, pilares construidos desde el amor y la confianza a través de todos estos años.

Y a Ricardo, por recorrer junto a mi este camino.

Índice

1. Resumen.....	4
2. Introducción.....	5
2.1 Antecedentes.....	5
2.2 Planteamiento del problema.....	10
3. Objetivos.....	15
4. Justificación y Relevancia.....	15
5. Proyecciones del Estudio.....	16
6. Marco teórico.....	17
6.1 El trabajo de cuidados como objeto de estudio en las ciencias sociales.....	17
6.2 El cuidado y su mercantilización en el ámbito doméstico.....	22
6.3 El Análisis Crítico del Discurso (ACD) y las ideologías de género.....	25
7. Marco metodológico.....	28
7.1 Enfoque metodológico y tipo de investigación.....	28
7.2 Técnica de producción de datos.....	29
7.3 Muestra.....	30
7.4 Aproximación Analítica, Corpus textual y Procedimientos.....	33
8. Resultados.....	34
9. Discusión y Conclusiones.....	53
9.1 Reflexiones Finales.....	62
10. Referencias bibliográficas.....	65
11. Anexos.....	79
Anexo 1. Pauta de entrevista semi estructurada.....	79
Anexo 2. Consentimiento informado.....	80
Anexo 3. Normas de transcripción.....	82
Anexo 4. Relato argumentativo.....	83

1. Resumen

Esta investigación analiza críticamente el discurso sobre la mercantilización del cuidado infantil en el ámbito doméstico, de empleadoras y empleadores. Utilizando un enfoque cualitativo y como marco teórico-metodológico el Análisis Crítico del Discurso de Norman Fairclough, se produjeron los datos mediante entrevistas semi-estructuradas a 7 empleadoras y 2 empleadores, representantes de cuatro posiciones enunciativas. Los resultados reflejan una construcción de la mercantilización como una respuesta natural y lógica, donde las jerarquías de poder en función de la clase, son intersectadas con el género, traducándose en la devaluación del cuidado y la cuidadora remunerada. Las ideologías heteropatriarcal y la neoliberal capitalista, permean los discursos hegemónicamente, reproduciéndose retóricas de exaltación al intercambio mercantil, y del cuidado como una atribución natural femenina. Se concluye la necesidad de denunciar la mercantilización como una práctica que no es neutra y perpetúa las desigualdades, rescatándose la propuesta feminista de entenderlos desde la interdependencia humana.

Palabras clave: mercantilización del cuidado, cuidado infantil, análisis crítico del discurso, feminismo, género, trabajo de cuidado remunerado.

2. Introducción

2.1 Antecedentes

2.1.1 Aproximación a los cuidados y su abordaje académico en los últimos años

La noción de cuidado nos remite a las actividades vinculadas a la gestión y mantenimiento cotidiano del bienestar de las personas, siendo difícil demarcar sus límites en términos de qué se hace, a quién, dónde, y durante cuánto tiempo (Arriagada, 2007; Comas d'Argemir, 2015). Es un trabajo inscrito en el terreno de las relaciones interpersonales, que abarca diversas dimensiones, unas similares a las de otros trabajos –como la material (la tarea concreta a realizar), y la económica (el coste)–; y otras particulares, vinculadas a sus dimensiones psicológicas y morales, como los sentimientos, deberes u obligaciones que se trazan en la tarea (Fernández, Artiaga, & Dávila, 2013).

El cuidado existe en todas las sociedades humanas, pero su significado no es universal, sino que cobra sentido en contextos sociales y culturales específicos (Comas d'Argemir, 2014). En el caso de las sociedades occidentales, a través de un largo proceso histórico rastreado desde el renacimiento, las clases medias se fueron expandiendo gracias al aumento de las ciudades, lo cual se aparejó a la asunción de ideas que daban centralidad a la vida familiar y a las normas domésticas. Éstas se impusieron fuertemente sobre las clases trabajadoras, bajo la forma de una *maternidad moral* y *salario familiar*, lo cual se intensificó con la industrialización y la consolidación del capitalismo en el siglo XIX, erigiéndose la “división sexual del trabajo”, que consagró la concepción del padre de familia como proveedor único, y exacerbó los ideales victorianos del rol de esposa como encargada diligente del hogar, del esposo y de los/as hijos/as (Goody, 2001).

Dichas actividades fueron valoradas diferencialmente, produciendo una jerarquía social con claras repercusiones en la vida de las personas. La noción de *trabajo* se asoció progresivamente a la productividad del mercado laboral asalariado, generando una fuerte soberanía del espacio público y masculino; mientras el trabajo doméstico y de cuidados fue considerado una habilidad innata de las mujeres, invisibilizándolo como un trabajo e inscribiéndolo en la privacidad del hogar (Anzorena, 2008; Marugán, 2014; Nicolas, 2009).

No obstante, durante las últimas décadas, diversas dinámicas han alterado este modelo, tales como el masivo ingreso de las mujeres al mercado laboral y al sistema educativo, entre otros. En América Latina, la integración de las mujeres al mercado laboral, se debe a variadas transformaciones socioeconómicas (Vitale, 1987), en que cabe referir

al movimiento Mujeres en el Desarrollo (MED), surgido en los '70, que planteó que la ingente pobreza en la región, se debía a la marginación de las mujeres del mercado laboral; promoviéndose su masiva incorporación al mismo (Zabala, 2003). El MED, al ignorar la estructura básica de desigualdad social en la región, tuvo como consecuencia la sobreexplotación de las mujeres, donde a la jornada de trabajo remunerado, se le sumó el tiempo de trabajo doméstico y de cuidados (Fassler, 2007).

En este contexto, si bien las tasas de participación femenina en la actividad económica remunerada han aumentado a través del tiempo, a nivel mundial, ésta sigue siendo muy inferior a la masculina (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2014). Además, las mujeres tienen empleos peor pagados, o jornadas laborales reducidas, en comparación con los hombres (Melara, 2014). En Latinoamérica, más del 70% de las mujeres en edad de trabajar¹, se sitúan fuera del mercado laboral, siendo la desigual carga que asumen en las tareas de cuidado de la familia, una de las principales causas de esta brecha (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO], ONU Mujeres, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], & OIT, 2013).

En efecto, las mujeres son quienes efectúan la mayor parte del trabajo doméstico y de cuidado, lo cual tiene efectos negativos en sus trayectorias laborales y sociales, pues éste es un gran devorador de tiempo. Así, se hacen visibles las desiguales relaciones de género de la esfera doméstica: por un lado, los hombres no han ingresado al ámbito doméstico; y por otro, sigue reproduciéndose la sobreexplotación de las mujeres en la realización del trabajo tanto remunerado, como no remunerado (Comas d'Argemir, 2015).

De este modo, desde la década del '70, inicialmente en los países europeos, se comienza a debatir y visibilizar la aportación social del trabajo doméstico y de cuidados desempeñado por las mujeres en los hogares, el cual conllevaba tareas muy mecánicas y repetitivas, así como elementos vinculados a los afectos y la comunicación. Principalmente desde estudios de la economía feminista y el feminismo marxista (Carrasco, 2009; England, 2005; Ezquerro, 2012; Torns, 2008), se releva el cuidado como un trabajo, independiente de si es o no remunerado, en tanto aporta y genera valor en forma de bienes de consumo y producción directa en el hogar; cuidando y formando a las personas, es decir,

¹ Dado que cada país, conforme a sus circunstancias nacionales, establece su propio criterio para definir a la población en edad de trabajar (PET), la fuente citada utilizó como edad de referencia a la población mayor de 10 años, para asegurar la comparabilidad entre los datos disponibles.

reproduciendo la mano de obra necesaria para sostener el sistema, y otorgando cierta cohesión social en las comunidades.

Asimismo, desde aquel entonces, diversas disciplinas de las ciencias sociales han efectuado aportes para comprender la problemática, sobre todo desde lecturas feministas. Como señalan Daly y Lewis (2011), una línea principal han sido los estudios centrados en los aspectos relacionales del cuidado, indagándose el trabajo realizado por las mujeres en el marco de relaciones de parentesco –madres, hijas, esposas–, en su mayor parte no remunerado e invisibilizado. Estos estudios han contribuido a despojar el cuidado, y a las cuidadoras, de miradas esencialistas que les atribuían un componente virtuoso (dos Anjos, Boery, & Pereira, 2014; Sanches de Almeida, 2012; Weisbrot & Giraudo, 2012).

De igual modo, se ha planteado que el trabajo de cuidados resulta ineludible para las sociedades, contando con la participación, en distintos grados, de diferentes actores sociales, como el Estado, la comunidad, el mercado y la familia, según las particularidades de cada sociedad (Jelin, 2013). Así, ha adquirido fuerza una línea de investigación cuya intención es incorporarlo a la agenda pública, centrándose en la oferta y demanda del cuidado, así como la desigualdad en su distribución entre distintos actores sociales (Batthyány, 2015b; Leiva, 2015; Lyon & Glucksman, 2008; Neetha, 2010). Tal es el caso de la investigación en torno a la provisión mercantil o *remunerada* del cuidado, en general contenido en los estudios sobre el trabajo doméstico, explorando las precarias condiciones laborales de las trabajadoras, así como el vínculo afectivo que se genera entre la empleada y la familia empleadora (Canevaro, 2014; Nogueira & Zalakain, 2015; Pereyra, 2013).

Como sostiene Arriagada (2007), cabe destacar que la mayor parte de las investigaciones toman como punto de partida la “dependencia” de ciertas personas en periodos de la vida que requerirían cuidados específicos, como la enfermedad (Cerquera & Galvis, 2014; Fratezi & Gutiérrez, 2011), la vejez (Carrion & Nedjat-Haiem, 2013; Zambrano-Domínguez & Guerra-Martín, 2012), o la infancia (Frade, Pinto, & Carneiro, 2013; Weisbrot & Giraudo, 2012). Esta última se inscribe en una construcción propia de la modernidad, en que los/as niños/as serían dependientes y con bajos niveles de autonomía, recayendo la responsabilidad por su cuidado, en los/as adultos/as (Chávez, 2015). De esta manera, el cuidado infantil se erige como una de las tareas necesarias a incluirse en la organización social, en que tradicionalmente el papel de cuidadoras ha recaído en sus madres, asumiéndose que son las mejores capacitadas para dicha función (Díaz, 2008). Lo anterior tiene importantes consecuencias de inequidad de género, pues muchas veces

deben excluirse del mercado laboral, o se enfrentan a grandes dificultades para articular trabajo y familia (Batthyány, Genta, & Perrotta, 2013).

Así, los diversos cambios sociales, económicos, políticos y demográficos del último tiempo, marcados por la economía capitalista, han visibilizado la llamada “crisis de los cuidados”, es decir, “la puesta en evidencia y agudización de las dificultades de amplios sectores de la población para cuidarse, cuidar o ser cuidados” (Ezquerro, 2012, p. 176). En el plano del cuidado infantil, la persistente invisibilización de los cuidados como un trabajo, sumado a su naturalización como actividad propia de las madres, sostiene un sesgo de género en la concepción sobre el mismo y su aporte al bienestar, el cual, cabe recalcar, no se sustenta solamente desde el trabajo que se realiza para el mercado, sino que también es posible gracias al realizado por fuera de él (Aguirre & Scavino, 2016; Batthyány, 2015b).

2.1.2 Contextualización del cuidado en Chile

Los procesos involucrados en la organización social del cuidado, difieren en cada país de acuerdo a las políticas sociales, económicas, y su interacción con la cultura y valores sociales particulares (Neetha, 2010). De este modo, en la mayoría de los países de América Latina, la organización social de los cuidados dista mucho de otras experiencias internacionales, predominando una débil o total ausencia de políticas públicas y acciones privadas en favor de la articulación entre la vida laboral y la familiar, entendiéndose el cuidado como un problema de resolución individual. Vivimos en la segunda región más desigual del mundo, existiendo una gran inequidad social y de género, así como un rol reducido en las capacidades estatales (Batthyány, 2015a; Martínez & Voorend, 2009).

Particularmente, en Chile, desde el Golpe Militar de 1973, la dictadura impone un modelo altamente neoliberal, el cual perdura hasta el día de hoy, erigiéndose el mercado como regulador de lo social y condenándose la intervención estatal en la economía y la sociedad (Arriagada, 2007, 2008). Esto implicó la privatización de los derechos básicos, así como la configuración de una racionalidad basada en la individualidad, la flexibilización del trabajo, la competencia exacerbada y el consumo como modo de vida (Tijoux, 2011). Sunkel (2007) ubica a Chile en un modelo mercado-céntrico, caracterizado por el desentendimiento estatal de su responsabilidad hacia el bienestar de las personas, estableciéndose el mercado como el principal prestador privado de servicios, en particular salud, educación y pensiones. Así, la calidad de vida y el bienestar son tareas individuales, dependientes de

las capacidades de inserción al mercado, por lo que las desigualdades obedecen a las distintas posibilidades y a la calidad de los servicios de cuidado que reciben las personas (Arriagada & Todaro, 2012), siendo el sexto país más desigual de Latinoamérica; y el primero en la OCDE (Banco Mundial, 2016).

En este contexto, el cuidado se considera una responsabilidad privada, en que cada familia crea y adapta estrategias de cuidado, donde en concreto, las mujeres de las mismas proveen cantidades enormes de trabajo invisibilizado (Aguirre, 2008, 2011). El Estado toma un rol asistencialista y subsidiario de los hogares más pobres, en cuyo marco cabe referir al Programa Chile Crece Contigo, considerada como la principal política de cuidado del país, dirigida a la primera infancia. Ésta ha aumentado la cobertura de salas cunas y jardines infantiles para niños/as menores de 4 años, y cuyas familias pertenezcan al 60% más vulnerable de la población, siendo automática la incorporación de las madres al realizarse el primer control de gestación en el sistema público de salud (Batthyány, 2015a; Chile Crece Contigo, 2016). Por su parte, es relevante mencionar al Programa Chile Cuida, dirigido a la población adulta mayor dependiente, y del que se ha planteado la posibilidad de convertirse en una Política Nacional de Cuidados para el año 2017, buscando abarcar la niñez, la discapacidad y a los/as adultos/as mayores a nivel nacional (Ministerio de Desarrollo Social, 2015).

Pese a que somos un país cuya población infantil se reduce y aumenta la población adulta mayor, se estima que en la actualidad, las necesidades de cuidado en niños/as son las mayores del país, donde la dependencia de la población de 0 a 14 años es de 33,1%² (CEPAL, 2016). De este modo, cerca de 1.377.352 mujeres se declararon inactivas por razones de cuidado de hijos/as u otros/as dependientes. Asimismo, de la totalidad de personas que ejercen el cuidado de familiares, el 97,7% corresponde a mujeres, mientras que el 2,2% a hombres (Instituto Nacional de Estadísticas [INE], 2016a).

Consistentemente, la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo realizada por el INE (2016b), refleja que somos las mujeres quienes dedicamos más tiempo trabajando en comparación a los hombres, donde en promedio nacional, diariamente, ellas destinan 10,54 horas al trabajo global³, mientras ellos, 8,54 horas. Además, la Encuesta Voz de Mujer Bicentenario, evidencia que generalmente, son las madres quienes se encargan de tareas vinculadas a sus hijos/as, como llevarlos a controles médicos, o asistir a reuniones

² Relación entre la población de entre 0 y 14 años sobre la población de entre 15 y 64 años de edad.

³ Correspondiente a la suma del trabajo remunerado, y el trabajo no remunerado.

escolares. Más aún, cuando la madre cuenta con apoyo, éste proviene de otra mujer –familiar o una empleada doméstica–, y en la minoría de los casos, participa el cónyuge o pareja masculina (Comunidad Mujer, 2012).

Tal desafección estatal y masculina, ha implicado que las familias pertenecientes a los sectores medios, y por tanto, que no acceden a la cobertura pública pues ésta se focaliza en los sectores vulnerables, sobrelleven la crisis de los cuidados principalmente por medio del traspaso a otras mujeres familiares, o a través de la compra del mismo en el mercado (Batthyány, 2015b; Fassler, 2009). No obstante, la desvalorización e invisibilidad que las sociedades atribuyen al trabajo de cuidados, se transmite hacia las personas que lo ejecutan de manera remunerada, siendo realizado por las mujeres más pobres, al igual que inmigrantes (Gorski, 2013; Stefoni, 2011).

Estas trabajadoras sustancialmente se desempeñan en el ámbito infantil (Acosta, 2013a), en que pese a la importancia de la labor, se caracteriza por sus bajos niveles de formalidad; estar regida por una legislación especial que, aun así, se infringe; por jornadas de trabajo extensas; y por niveles de remuneraciones muy bajos (CEPAL et al., 2013; Valenzuela & Sjoberg, 2012). Igualmente, el aislamiento al trabajar dentro de un hogar, suele dificultar que las trabajadoras conozcan sus derechos, ni les es sencillo organizarse para mejorar sus condiciones (Rodgers, 2009).

2.2 Planteamiento del Problema

El contexto sociohistórico chileno se caracteriza por la exaltación al neoliberalismo capitalista, el cual es más que solo un modelo económico, sino que se trata de una ideología que configura todas las relaciones sociales y políticas, en su vinculación a la supremacía del mercado (Garretón, 2012). En este sentido, uno de los atributos centrales que lo constituyen, es la proclama de su carácter de *inevitable*, reproduciéndose socialmente la noción de que no existe modelo alternativo posible (Fairclough, 2000).

En este panorama, el trabajo de cuidados se constituye en una problemática social y multidimensional, operando una serie de discursos e ideologías en su construcción. Tal es el caso de los discursos hegemónicos neoliberales y capitalistas, que otorgan centralidad a los intereses del mercado y la lógica del beneficio individual; tensándose con ciertos discursos feministas, que sostienen que el cuidado de la vida humana es un trabajo

imprescindible para el bienestar social y cotidiano, pese a que nuestras sociedades enmascaren dicha realidad (Carrasco, Borderías, & Torns, 2011; Dietz, 1987).

Es así como el lenguaje se erige como un componente central en la construcción, reproducción, o transformación del ordenamiento social, donde el uso lingüístico o *discurso*, sirve para la permanencia y reproducción de las formas de ser, estar y parecer de los/as distintos/as actores sociales, quienes reproducen las ideologías o sistemas de idearios vigentes en la cultura (Fairclough & Wodak, 1997; Pardo, 2012). Siguiendo a Van Dijk (1999), es inconcebible imaginar que el neoliberalismo o el capitalismo se sitúen como ideologías poderosas y hegemónicas, sin que sus ideas se formulen y reformulen diariamente por los/as distintos/as actores sociales, sus líderes y sus seguidores/as.

La crisis de los cuidados ha puesto en evidencia los efectos de las retóricas neoliberales, en que la mayor precarización de distintos ámbitos de la vida social y la ruptura de los lazos comunes, reproducen discursos más individualistas de las relaciones humanas (Aguirre, 2008). Esto ha reforzado la consideración del cuidado como una responsabilidad particular y privada, en que la mercantilización del cuidado infantil se constituye en una estrategia de resolución del mismo, a partir del traspaso de las responsabilidades del cuidado entre mujeres, por las familias que pueden pagarlo (Mora & León, 2011). Así, es importante comprender los distintos ejercicios del poder que atraviesan el fenómeno, asociados a sistemas de opresión como el género o la clase (del Río, 2004; Gil, 2011).

Investigaciones como la de Flores y Tena (2014), han evidenciado la hegemonía de los sustratos ideológicos maternalistas en la construcción del cuidado en Latinoamérica, idealizando la maternidad, a las madres, y el cuidado de los/as hijos/as. Por lo tanto, al mercantilizarse, se reproduce el cuidado como una responsabilidad femenina, impropia y antinatural para los hombres (Esquivel, 2011). Siguiendo a Faur (2012), esto es central en la socialización de mujeres, hombres y niños/as, transversalmente a la clase social. Lo mismo se ve en las cifras, donde el uso del tiempo refleja una clara tendencia a concebir el cuidado como una actividad inherentemente femenina.

Como señala Gil (2011), al mercantilizarse, el trabajo realizado por las cuidadoras remuneradas es devaluado, nutriéndose de discursos y prácticas clasistas, liberales y patriarcales, que desvalorizan este trabajo y a las mujeres que lo desempeñan. La autora señalará que este trabajo se configura como una relación servil, que quizá se negocia individualmente y donde el tiempo de trabajo se confunde con la vida.

En este sentido, vemos cómo la mercantilización del cuidado es un fenómeno atravesado por distintos ejercicios del poder, donde por ejemplo, se reproduce la asignación social del cuidado como una obligación moral femenina, por lo que las mujeres seguimos siendo víctimas de una injusticia en base al género; y de igual modo, se construye una relación de poder *entre-mujeres*, en que unas, las empleadoras, tienen la posibilidad de adquirir visibilidad en diversos ámbitos de la vida social, mientras otras, las cuidadoras, siguen excluidas de tales esferas. Esto se erige como un dilema, pues en cualquiera de los dos casos, la mercantilización del cuidado atenta contra el ideal de igualdad que busca el feminismo (Gil & Palacio, 2012).

De esta manera, busco relevar que los discursos operan y contribuyen a la reproducción ideológica y el ejercicio del poder, lo cual afecta a determinados grupos de la sociedad, sustentados a través del uso lingüístico, el cual suele reproducir la posición que ocupa cada actor social en momentos socio-históricos específicos (Fairclough & Wodak, 1997). Asimismo, muchas veces las ideologías subyacentes a los discursos operan de modo implícito en las relaciones sociales, por lo que su análisis se vuelve fundamental (Van Dijk, 1999, 2008).

Esto es relevante en tanto, tal como señala del Río (2004), estos ejes de poder no solo determinarán qué grupos sociales sufrirán en mayor medida la precariedad, ni las diversas formas en que ésta pueda manifestarse, sino que, principalmente, se trata de una condición inherente a nuestra organización social, cuyos sustratos ideológicos comprenden la mercantilización de la vida humana, como un aspecto esencial del sistema, incluso como apolítico e inevitable (Fairclough, 2000), y es por este motivo que amerita ser estudiada.

En esta investigación, planteo que es imposible separar el fenómeno de la mercantilización del cuidado, de las particularidades de nuestra organización social, articulándose en base a diversos discursos que se producen y reproducen en las interacciones comunicativas de las personas (Van Dijk, 2008). Esto implica escapar de la visión tradicional que atribuye al lenguaje un carácter puramente voluntarista en su uso, y por el contrario, comprender que no existiría enunciado que no contenga en sí mismo, la marca de sus posibilidades sociohistóricas de producción o reproducción (Azpiazu, 2014).

Lo anterior conlleva reconocer en el discurso, una práctica social, que nos permitirá comprender las representaciones del orden social, así como sus efectos políticos y sociales (Martin Rojo, 2003). En este sentido, el Análisis Crítico del Discurso (ACD) se erige como

una perspectiva teórica y analítica apropiada para investigar el papel que juega el discurso en la producción y reproducción del poder, analizando de forma crítica la desigualdad social tal como viene expresada y legitimada en el discurso (Van Dijk, 2009; Wodak, 2003).

Por ende, el propósito de esta investigación es analizar y comprender cómo se construye discursivamente la mercantilización del cuidado infantil en la esfera doméstica, desde quienes emplean a cuidadoras. En concreto, ahondaré en los significados, los discursos y sus tensiones, así como los efectos ideológicos implicados en dichas construcciones. Este propósito lo investigaré a través del propio testimonio elaborado por las/os empleadoras/es de una cuidadora remunerada para cuidar a sus hijos/as.

Cabe señalar que el concepto de “mercantilización” proviene de la economía capitalista de mercado, aludiendo a la apreciación de determinados bienes y servicios, como objetos que pueden venderse y comprarse libremente en el mercado y que habrán de tener un precio (Prieto, 1996). En relación al cuidado, desde algunos desarrollos feministas, ha sido entendida como el “trasvase de la domesticidad y el cuidado al mercado” (Castelló, 2009, p. 90), siendo una práctica cuestionada pues si bien, coyunturalmente, ha servido para sobrellevar la crisis de los cuidados desde aquellas familias que pueden pagarlo; no ha problematizado la desigualdad de género, clase y etnia en este tipo de trabajo, e igualmente, ha actuado de manera acrítica frente a la escasa acción del Estado en la provisión de bienestar social. Incluso, habrá desarrollos que cuestionarán de lleno la acción del mercado, al considerarse que lucran con los cuidados, en lugar de respetarlos como una necesidad humana fundamental (Cerri & Alamillo-Martínez, 2012).

Para efectos de esta investigación, por “mercantilización del cuidado” referiré no solo al hecho de que éstos sean remunerados –siendo o no miembros de la red de parentesco quienes lo realizan–; sino que principalmente, relevándola como una práctica que pretende satisfacer la necesidad de cuidado a través del mercado, al considerarlo una mercancía comercializable. Lo anterior implica reconocer en la opción de mercantilizar, una práctica, que los/as actores sociales sostienen y reproducen en su vida cotidiana al momento de enfrentar la necesidad de cuidado, y que se sustenta en determinadas ideologías, reproducidas por medio de los discursos e interacciones discursivas entre los/as hablantes, configurando la realidad social de un modo particular.

Asimismo, me interesa comprender este fenómeno en el ámbito doméstico, pues como Mora y León (2011) resaltan, este contexto no se rige por las reglas de producción

capitalista, o en sus palabras, se trata de “un contexto de producción doméstica no mercantil” (p.113), permitiéndome realizar un análisis de la desigualdad y la explotación, en el momento en que este espacio se mercantiliza. En este sentido, no busco centrarme exclusivamente en las relaciones laborales que se construyen en este trabajo, pues esto supondría una reducción del fenómeno focalizada en su aspecto mercantil, obviando gran parte de los componentes ideológicos que han sostenido y reproducido la subordinación de las mujeres en nuestra sociedad (del Río, 2004).

Además, indagaré la posición empleadora, atendiendo al carácter crítico del ACD, orientado a analizar el uso del lenguaje que realizan los grupos dominantes, profundizando en los aspectos sociales e ideológicos del abuso de poder basado en distintos sistemas de opresión (Pardo, 2012; Van Dijk, 1999). Por ende, considerando que esta relación laboral se constituye desde posiciones jerárquicas, resulta necesario indagar en quienes emplean, al ser la posición de mayor jerarquía en dicha relación. Igualmente, centrarme en estos/as sujetos busca contribuir a llenar un vacío en la literatura, pues la temática mayoritariamente ha sido tratada en relación a las condiciones laborales de las cuidadoras (Acosta, 2013b; Borgeaud-Garciandía, 2016; Tizziani, 2011), siendo escasos los estudios centrados específicamente en quienes emplean (Gómez & Rosales, 2014; Pereyra, 2013).

Finalmente, busco problematizar el hecho de que, tradicionalmente, los estudios sobre el trabajo y los cuidados en América Latina, han priorizado un abordaje centrado en los contenidos de los textos analizados, prestando menor atención al modo en que el lenguaje es utilizado de acuerdo a determinados contextos de interacción que posibilitan su producción, así como el rol central que tienen los discursos en el sostenimiento de las relaciones de dominación que caracterizan los espacios laborales (Stecher, 2010).

Por estos motivos, la pregunta que orienta la presente investigación es: **¿Cómo se construye discursivamente la mercantilización del cuidado infantil en la esfera doméstica, por parte de quienes emplean a cuidadoras en Santiago de Chile?**

3. Objetivos

3.1 Objetivo General

Analizar críticamente el discurso sobre la mercantilización del cuidado infantil en la esfera doméstica, producido por quienes emplean a cuidadoras en Santiago de Chile.

3.2 Objetivos específicos

- Identificar y describir las significaciones construidas sobre la mercantilización del cuidado infantil en la esfera doméstica, por quienes emplean a cuidadoras remuneradas de niños/as.
- Identificar y describir las tensiones e interacciones entre los discursos construidos por las distintas posiciones enunciativas, en relación a la mercantilización del cuidado infantil en la esfera doméstica.
- Caracterizar y comprender los efectos ideológicos de los discursos anteriormente identificados, en tanto prácticas sociales.

4. Justificación y relevancia

Este estudio busca contribuir al debate político respecto de los cuidados y su organización, para reconocerlo como eje central del bienestar de las personas, es decir, considerarlo una responsabilidad social y colectiva (Torns, 2008; Jelin, 2013). Esto conlleva su *relevancia práctica*, pues involucra desprivatizar el problema del cuidado, desplazándolo de la intimidad del hogar y la familia. Del mismo modo, busco aportar a llenar un vacío en la literatura académica respecto al trabajo de cuidados remunerado en nuestro país, pues la posición de quienes emplean a las cuidadoras ha sido escasamente indagada. Más aún, problematizar la oferta mercantil como la opción de estas posiciones, pretende indagar en sus efectos sociales, al tratarse de una práctica que ha favorecido y perpetuado la explotación y subordinación de determinados colectivos de mujeres.

De igual modo, aproximarme desde un enfoque discursivo al fenómeno en cuestión, perfila la *relevancia metodológica* de esta investigación, siendo un aporte dentro de los estudios de la psicología del trabajo hegemónicos, que tal como plantea Stecher (2010),

han tenido más bien un carácter (neo)positivista y comportamentalista, por lo que adoptar un paradigma hermenéutico y crítico, contribuye a recuperar la importancia de comprender la producción de los espacios de trabajo en la actualidad, “de modo de poder visibilizar teóricamente, indagar empíricamente y discutir críticamente las emergentes modalidades de uso del lenguaje que caracterizan al nuevo capitalismo” (p. 96).

Por lo anterior, esta investigación busca ser una contribución empírica a la problemática del trabajo de cuidados que se transa en el mercado, donde el ACD permite examinar determinados conjuntos de discursos que circulan y se reproducen en la sociedad, poniendo especial énfasis en el sistema ideológico de los/as participantes, cuyo propósito pre-establecido o no, es influir en la configuración de una determinada realidad social (Franulic, 2006). En este sentido, la presente investigación es abordada desde un posicionamiento feminista, pues me interesa problematizar la división sexual del trabajo, que separa y valoriza distintamente ciertas actividades en función del naturalizado sexo biológico. Esto es medular, en tanto el ACD podría constituirse en un recurso que permita cuestionar y emprender su posible deconstrucción, persiguiendo el ideal feminista de vivir en una sociedad más justa para todas las personas.

5. Proyecciones del Estudio

La presente investigación pretende colaborar al estudio del trabajo de cuidado remunerado, muchas veces camuflado por los estudios sobre el trabajo doméstico, buscando brindar insumos que permitan pensar –y complejizar– la práctica de la mercantilización del cuidado desde distintos/as actores sociales. Por ende, una de las proyecciones radica en aumentar la producción investigativa sobre esta temática, ampliando el foco a lo que ocurre, por ejemplo, en el caso de jardines infantiles o guarderías, donde el cuidado es desempeñado en la esfera pública y mercantil. En esta línea, es también relevante profundizar los estudios sobre la recomposición de las desigualdades de género en el mercado laboral, y el diálogo que se establece con la esfera privada frente a una temática que, en su práctica social y cotidiana, es desarrollada principalmente en esta última.

Sumado a lo anterior, resulta necesario ampliar la producción investigativa en torno a la problemática del cuidado en nuestro país, explorando lo que ocurre en sus distintas esferas, ya sea la comunidad, el Estado o las familias, así como en otras poblaciones, como el cuidado de adultos/as mayores o los cuidados comunitarios. Asimismo, es importante

incluir en el foco las nuevas y distintas configuraciones familiares que van adquiriendo visibilidad en el país, como es el caso de la homoparentalidad. Finalmente, este estudio busca promover el uso de distintas metodologías y técnicas para abordar la temática del trabajo de cuidados, siendo especialmente relevante aumentar los estudios desde paradigmas hermenéuticos y comprensivos, con miras a contribuir en la construcción de un mayor cuerpo de conocimientos sobre este trabajo en nuestro contexto socio-histórico.

6. Marco teórico

A continuación, se presentan los planteamientos teóricos que orientan el presente estudio, los cuales se organizaron en tres ejes. Primero, refiero al trabajo de cuidados como objeto de estudio en las ciencias sociales, profundizando en sus polisemias, su conceptualización como un trabajo y las particularidades del cuidado infantil. En el segundo apartado, abordo la mercantilización del cuidado en el ámbito doméstico, caracterizándolo en nuestras sociedades patriarcales y capitalistas. Finalmente, explico el Análisis Crítico del Discurso (ACD) como perspectiva teórico-metodológica orientadora del presente estudio.

6.1 El trabajo de cuidados como objeto de estudio en las Ciencias Sociales

La problemática del cuidado se trata de una construcción producto de un largo proceso histórico, que comenzó a gestarse durante la transición al capitalismo liberal (Carrasco et al., 2011). Con la industrialización, se materializó la ruptura de espacios que el pensamiento ilustrado y liberal burgués venía consagrando (pública-masculina y privada-femenina), cuya proclama prometía la emancipación humana gracias a la razón, en condiciones de igualdad para todos. Este espíritu consensuado por los hombres ilustres no se correspondía, sin embargo, con la situación de desigualdad en la que se encontraban las mujeres (Gil, 2011).

Tal como evidenció Pateman (1995), la teoría contractual clásica otorgó la calidad de ciudadanía a los hombres, quienes serían libres e iguales de nacimiento, mientras las mujeres fueron invisibilizadas por medio del “contrato sexual”, por excelencia el matrimonio, siendo relegadas a la familia y legitimada su condición de propiedad masculina. No tenían existencia jurídica propia, lo cual era presentado como natural. Así, las retóricas ilustradas construyeron el ideal de “lo femenino”, como aspectos de la esencia y fisiología femenina, en donde la maternidad fue el ideal triunfante de la feminidad (Nicolas, 2009).

El contrato sexual fue indispensable para la consolidación del capitalismo industrial, sustentado en la división sexual del trabajo. El género binario (femenino y masculino), fue la base de la repartición de actividades sociales entre mujeres y hombres, articulándose con las dos esferas construidas por el liberalismo. Por añadidura, el pensamiento económico capitalista asoció progresivamente trabajo al salario, impactando decisivamente en la desvalorización del trabajo de cuidados realizado por las mujeres (Nicolas, 2009). De acuerdo a Mora y León (2011), esta forma de organizar la producción doméstica se encuentra marcada por el sexismo y la adultocracia, teniendo por efecto, la naturalización de las diferencias de sexo y edad, y una concepción heterosexista de las relaciones afectivas. Aludimos, por ende, al patriarcado, un sistema general de dominación, explotación y poder que se ejerce sobre las mujeres, que nos permite entender cómo y por qué lo masculino domina todos los aspectos de la vida (Tobío, Agulló, Gómez, & Martín, 2010). Esta serie de aspectos, junto a otros que no alcanzaríamos a precisar, han construido socialmente el trabajo de cuidado desde la invisibilidad y subvaloración, en que, hasta la actualidad, las mujeres somos inscritas en la esfera doméstica y nuestro trabajo es invisibilizado en términos tanto sociales, como económicos (Rodgers, 2009).

6.1.1 El concepto de cuidado, y la reivindicación feminista de su carácter de trabajo

Como señala Tobío et al. (2010), el cuidado fue un concepto nuevo pero que aludía a una vieja realidad, que por naturalizada, no había sido cuestionada hasta que la teoría feminista señaló el conjunto de actividades necesarias para la supervivencia básica de las personas, como campo específico de estudio, y cómo las mujeres a lo largo de la historia realizaron un complejo trabajo producto de cada cultura, muy alejado de la biología o la genética.

A fines de los '80, gracias a la ruptura epistemológica del concepto de *trabajo* que tuvo lugar en las ciencias sociales, éste, que hasta el momento estaba circunscrito a la actividad laboral o empleo, se abrió para incluir el ámbito del trabajo doméstico o reproductivo⁴. Inicialmente, se buscaba aclarar la problemática del trabajo no remunerado de cuidado a las personas dependientes, dando cuenta de la forma en que ese trabajo reforzaba la posición subordinada de las mujeres al interior de la familia y en la sociedad. Esta noción fue muy útil en el marco de lo que las feministas llamaron “trabajo de reproducción familiar”, dando cuenta

⁴ Para un análisis detallado de la dicotomía producción/reproducción, recomiendo consultar el trabajo de Lourdes Benería (1979), “Reproducción, producción y división sexual del trabajo”.

de los complejos arreglos, privados y públicos, para cubrir las necesidades de cuidado en las prácticas cotidianas (Torns, 2008).

Ahora bien, la noción de “trabajo no remunerado” fue considerada muy amplia, por lo que se desarrolló un nuevo argumento, vinculado a la contribución que el trabajo de cuidados realizaba a la producción de plusvalía, en tanto sería el que mantiene y satisface todos aquellos aspectos relacionados con la reproducción, los cuales no son rentables para la producción capitalista, ni para el Estado (Rodríguez, 2012; Torns, 2008). Carrasco (2007) señala que la invisibilidad del trabajo de cuidados se debe al deseo de no reconocer la insuficiencia del mercado para abastecer todas las necesidades humanas, por lo que el sistema ha externalizado dichos costes hacia la esfera doméstica, en que las mujeres realizan gratuitamente aquellas labores que permiten la adquisición del “capital humano”.

Paralelamente al debate reivindicatorio del cuidado como un trabajo, el concepto en sí mismo no ha estado exento de discusiones. Siguiendo lo planteado por Arriagada y Todaro (2012), se distinguirían al menos dos corrientes en la definición del cuidado. La primera, refiere al *nurturance* (en inglés), “criar y educar”, concebido como un servicio que se ejerce de una persona hacia otra, esta última dependiente y receptora pasiva del mismo. Esta significación ha sido la hegemónica y prevaleciente, pilar de múltiples políticas públicas, suponiéndose como una actividad femenina natural (Fine & Glendinning, 2005).

En segundo lugar, se encuentra la concepción del cuidado como aquel orientado a la sostenibilidad de la vida y la reproducción social, incluyendo diversos aspectos, como el trabajo mental, manual y emocional (Arriagada & Todaro, 2012). Esta corriente se vincula fuertemente a los desarrollos feministas reivindicatorios, donde el punto a indagar serían “las formas en que cada sociedad resuelve sus problemas de sostenimiento de la vida humana” (Carrasco, 2001, p. 12), en el marco de un sistema que no prioriza las necesidades de las personas, sino las de los mercados (Pérez Orozco, 2006).

Según Pérez Orozco (2014), las tareas de cuidado poseerían una dimensión material-corporal, y otra afectivo-emocional, donde la relación que se establece entre las personas involucradas es tan o más importante que el producto final. En las familias, esta última dimensión está cargada de un fuerte componente moral, imponiendo al cuidado un carácter obligatorio y desinteresado, sumado a un componente emocional, donde se asume el cuidado como parte natural de las expresiones familiares, y en particular, como virtudes innatas de las mujeres, tales como el amor, la compasión o la gratitud (Letablier, 2007).

Análogamente, el cuidado que se provee a través del mercado no pierde este componente, al involucrar relaciones de servicio y atención que suponen una preocupación por la persona cuidada, siendo principalmente mujeres quienes se dedican a estas labores, alzándose como cuidadoras natas dadas las representaciones y asignaciones de género (Flores & Tena, 2014; Letablier, 2007). Es así como se evidencia un aspecto característico del trabajo de cuidados, en tanto se trata, hasta hoy, de una tarea esencialmente realizada por mujeres, donde la función maternal se extiende a la disposición por el cuidado de las personas, ya sea que se mantenga dentro de la familia o que se exteriorice a través de la forma de prestación de servicios en el mercado (Batthyány et al., 2013).

De este modo, las diversas formas simbólicas que adquiere la figura de la madre en América Latina, han configurado una ideología maternalista vinculada a la subordinación femenina, representando uno de los núcleos duros del patriarcado moderno que sostiene la división sexual del trabajo. El maternalismo enaltecía y promovió la capacidad de las mujeres de ser madres y de cuidar a otros/as, incluso siendo utilizada como una consigna política feminista de liberación. Arraigada en una fuerte cosmogonía indígena, y entrelazada a una concepción familista de impronta judeocristiana, se erigió la familia nuclear como modelo cultural que ensalzó la virtud femenina de cuidadora, asociándola a la transmisión de ciertos valores para la organización social, como la moralidad y la educación (Flores & Tena, 2014). De este modo, el maternalismo vino a hacer una exaltación de la diferencia entre hombres y mujeres en términos de sus capacidades, reforzando la división sexual del trabajo, siendo por tanto, un maternalismo patriarcal (Martínez & Voorend, 2009).

6.1.2 Particularidades del cuidado infantil

Dentro de la amplitud de los cuidados, la atención a la infancia posee una importancia distintiva, producto de un largo proceso histórico en que la sociedad occidental la ha inscrito en un lugar propio, con características y necesidades específicas (Méndez, 2005). En América Latina, la construcción de la niñez es indisoluble de la desigualdad social que caracteriza la región, existiendo trayectorias marcadamente diferenciadas en la concepción de la infancia según la edad, la clase social, y el género. Por esto, la idea más estandarizada de una infancia “protegida” (al alero de una familia nuclear patriarcal), y de “el niño” (como sujeto vulnerable, con necesidades específicas), demoró décadas en instalarse, logrando cristalizarse recién a partir de la segunda mitad del siglo XX en la región (Marre, 2014).

En este contexto, el cuidado infantil se erige como una responsabilidad familiar, cuyas prácticas son desplegadas en el mundo privado-afectivo a través de relaciones asimétricas unidireccionales entre adultos/as protectores (proveedores, cuidadores responsables, competentes) y niños/as (vulnerables, inexpertos, incompetentes) (Chávez, 2015). Asimismo, este cuidado posee una significación particular, pues supone la transmisión y enseñanza de los valores y costumbres que contribuyen a la reproducción social (Rodríguez, 2005).

En la segunda mitad del siglo XX, emerge la concepción de los/as niños/as como “sujetos de derecho”, buscando reconocer y garantizar la igualdad de derechos de éstos/as con respecto a los/as adultos/as. Esto se apareja con una visión de los/as niños/as como depositarios centrales de un proyecto futuro, adquiriendo relevancia la educación y consagrándose la escuela como la institución de formación de los/as mismos/as (Chávez, 2015). Así, dirán Esquivel, Faur, y Jelin (2012), existe un conjunto de políticas que impactan de manera directa en el cuidado infantil, pero no necesariamente tienen entre sus objetivos explícitos el cuidado –como el caso de las políticas de educación en el nivel inicial–, donde se entrecruzan discursos como el neurocientífico del desarrollo, que enfatiza la importancia de la “estimulación temprana” en el cuidado a la infancia (Encina, 2008), junto con retóricas de la inversión social, donde el interés por los/as niños/as radica en los rendimientos a futuro que tendrá tal inversión para la sociedad (Batthyány, Genta, & Perrotta, 2014; Prentice, 2005).

Análogamente, se encuentra el discurso del saber médico pediátrico, cuya retórica se centra en los aspectos sanitarios del cuidado, siendo clave la promoción de ciertos hábitos, como garantizar la lactancia materna, y la prevención de enfermedades en los/as niños/as. Cabe señalar que el discurso médico goza de una importante legitimidad social, incidiendo fuertemente en las prácticas de crianza y cuidado llevadas a cabo por las familias, sobre todo durante la infancia más temprana (Batthyány et al., 2014).

Por último, debemos referir a ciertas retóricas que, como ha planteado Torns (2008), han venido a idealizar la maternidad. Tal es el caso del discurso psicologista y, por ejemplo, su noción de “apego”, el cual sitúa al centro la importancia de los vínculos que establecen los/as niños/as con sus madres durante los primeros años de vida, donde sería “innegable el lugar que tiene la madre” (Batthyány et al., 2014, p. 37). Igualmente, la idealización de la maternidad no ha escapado de ciertos desarrollos feministas, donde el cuidado sería posible toda vez que las mujeres se conecten con sus cuerpos, exaltando la vinculación entre la maternidad y la lactancia, con la naturaleza y el conocimiento femenino (Paulilo, 2010).

Así, coexisten diversos discursos respecto al cuidado infantil que refuerzan el familismo y maternalismo, siendo menos habilitador para las mujeres y sus derechos:

que el cuidado familiar es “mejor” para los/as niños/as que otras formas de cuidado, con la jerarquía correspondiente entre mujeres de la familia –nadie puede reemplazar a la madre, aunque abuelas, tías y aun el padre pueden “colaborar” o participar. Las alternativas –cuidadoras pagas en el hogar, instituciones como guarderías– no son, en la mayoría de los casos, vistas como preferencia sino como inevitables para suplir la ausencia de familia. Parecería que el cuidado basado en el amor es especial, único, diferente de los que implican un intercambio monetario (Esquivel et al., 2012, p. 34).

De este modo, posiblemente sea en el cuidado infantil, donde las tensiones entre la igualdad de género y los costos de cuidar, se aprecien con mayor claridad (Esquivel et al., 2012). Esto se evidencia en algunos estudios recientes que sugieren la existencia de un interés en los varones más jóvenes por ser participantes activos en la crianza de sus hijos/as (Gaba & Salvo, 2016; Gómez-Urrutia & Jiménez-Figueroa, 2015), aunque dicho interés no se traduce, necesariamente, en una mayor participación de éstos en el trabajo de cuidado, en concreto, en lo referente a actividades de atención de niños/as enfermos/as, cocinar y lavar. Siguiendo a Esquivel (2012), en términos comparativos, actualmente los padres se involucran mucho más en la vida de sus hijos/as que sus propios padres, pero a pesar de estos cambios, continúan atribuyéndose el rol de proveedores, asignándoles a sus parejas femeninas el rol de cuidadoras principales, incluso si ellas están insertas en el mercado laboral.

6.2 El cuidado y su mercantilización en el ámbito doméstico

Lagarde (2004) propone comprender el momento actual en relación a, lo que ella denomina, “sincretismo de género”: donde el valor económico y el éxito son exaltados, para muchísimas mujeres la exigencia es, por una parte, cuidar a la manera tradicional, y por otra, lograr su desarrollo individual para formar parte del mundo moderno. En este contexto, buena parte del cuidado ha pasado a ser comprado en el mercado a bajo coste, específicamente, a mujeres en condiciones de precariedad, opción solamente reservada para familias con los ingresos suficientes, y con una cultura de mercantilización y externalización del cuidado (Langa, 2014).

No podemos acercarnos al cuidado remunerado sin aludir a las distintas relaciones de subordinación sobre las que se configura, algo mucho más profundo que las condiciones laborales de la trabajadora (Gorbán, 2013). Al mercantilizar el cuidado, varias ecuaciones se

entrecruzan, siendo fundamental visibilizar las relaciones de poder que operan entre la trabajadora y sus empleadores/as, y asimismo, entre hombres y mujeres. Devetter (2013) apunta que la mercantilización iría en contra de la igualdad, en tanto beneficia especialmente a los hombres. Esto quiere decir, que profundiza la desigualdad entre mujeres (empleadora y empleada), y no cuestiona la ya escuálida implicación masculina en las labores de cuidado.

Por su parte, Rodgers (2009) señala que el cuidado remunerado se ubica en la frontera entre la economía mercantil y la no mercantil, donde distintas racionalidades y prácticas confluyen. Esto se asocia, por una parte, al traspaso de lógicas patriarcales que prevalecen dentro del hogar, al mercado del trabajo, donde la carencia del dinero (como referente social de valor) en el trabajo que cada mujer desempeña en el hogar, lo vuelve invisible en el contexto productivo. Así, se transfiere la lógica doméstica de “trabajo gratuito” al trabajo de cuidado remunerado, perpetuando remuneraciones inferiores. De igual modo, la devaluación del trabajo de cuidados, se asocia a la significación de éste como un “trabajo sucio”: un conjunto de actividades consideradas físicamente repugnantes y simbólicamente degradantes y humillantes, donde si bien en el cuidado infantil suelen exaltarse sus componentes gratificantes, justamente implica trabajar con el cuerpo, los desechos, el llanto, y la intimidad (Borgeaud-Garciandía, 2016; Vega, 2006).

De esta manera, las relaciones de subordinación que conforman la actividad para la trabajadora, son reforzadas por procesos de jerarquización e inferiorización movilizadas por los/as empleadores/as. En esta línea, se ubica la significación de que el trabajo doméstico y de cuidado es algo “fácil”; por un lado, un trabajo natural para las mujeres, y por otro, que en su realización no se necesitan altos niveles educacionales (Gorbán, 2013). Devetter (2013) planteará que, al suponerse que las competencias para realizar este trabajo son mínimas, muchos/as empleadores/as no contemplarían delegar esta actividad hacia quienes consideran sus “semejantes”, o miembros de una misma comunidad, induciendo así, a formas de estigmatización social ligadas al género y el origen social.

Siguiendo a Gorbán (2013), al ser un trabajo realizado en el espacio doméstico, implica el choque de clases sociales, maneras de actuar y de hablar, conductas e ideologías. Así, se desarrollan complejas relaciones de poder, siendo un trabajo dominado por la tensión entre familismo, patriarcado y paternalismo (Rodgers, 2009). Por un lado, se encuentra la estigmatización y desvalorización de la empleada, visibles por prácticas de demarcación de límites y el control; y por otro, se aprecian las expectativas que poseen los/as empleadores/as respecto de las empleadas, en función de sus características sociales (Gorbán, 2013).

Asimismo, opera el “familismo” como un conjunto de prácticas y discursos que dan centralidad a la familia, buscando integrar a la cuidadora a ésta, donde el trabajo se basaría en nociones de deber, gratitud, altruismo y solidaridad, siendo esperadas dichas características en la trabajadora por parte de quienes emplean (Näre, 2011; Younes & Molinier, 2016). Esto termina por confundir los lazos afectivos y laborales, siendo la familia un lugar de dominación, por lo que:

“Hacer parte de la familia” es justamente lo inverso de un empleo que uno puede abandonar cuando se quiera, lo inverso de un trabajo cuyos horarios y días libres son respetados, lo contrario de una relación salarial en la cual el no pago o el atraso del pago son graves (Younes & Molinier, 2016, p. 19).

Así, el desarrollo de lazos afectivos puede desembocar en relaciones paternalistas, lo cual posibilita el argumento de algunos/as empleadores/as, de que estarían *ayudando* a la empleada, donde la presencia de discursos de generosidad y solidaridad, serían más utilizados en esta relación laboral que en otras (Devetter, 2013).

Por otra parte, cabe referir a lo planteado por Sales (2015), en tanto los cuidados se configuran a partir de la relación entre el capitalismo y la dominación patriarcal, por lo que debemos considerar la centralidad otorgada socialmente al mercado, exaltándose la autonomía de las personas, entendida como independencia y desvinculación de los otros. Sennett (2003) postula que, para el liberalismo, la dignidad de la dependencia no es un proyecto político válido para habitar el espacio público, por lo que una de las consecuencias culturales de este discurso, es que las personas se sientan humilladas si deben pedir ayuda o exponer su debilidad. Esto se asocia a lo señalado por Tronto (2005), en que el lenguaje del “servicio” en el contexto de las tareas de cuidado, enturbiaría la dependencia, preservando la ilusión de independencia de los/as otros/as. Así, la autora sostendrá que si se considera a la trabajadora de cuidados alguien que presta un servicio, es más sencillo seguir estigmatizándola, que si se concibe como una persona que *brinda* los cuidados necesarios.

En este sentido, siguiendo a Sennett (2003), las relaciones asimétricas provendrían de una “desigualdad moral” en relación al reconocimiento del/a otro/a, donde la relevancia se ubica en lograr el “respeto mutuo”, expresión de relaciones recíprocas que se sustentan en la igualdad moral, vale decir, la consideración y el reconocimiento del/a otro/a más allá de las diferencias. Esto se vincula a los planteamientos feministas que pugnan por relevar la interdependencia en los cuidados, postulándose que, dada su ontología relacional, las personas solo pueden existir pues son miembros de varias redes de cuidado y

responsabilidad, es decir, solo existimos *a través y con* los demás, y viceversa (Sevenhuijsen, 2000). Asimismo, esta noción implica que los cuidados sean compartidos y desjerarquizados, vale decir, abordar el núcleo de la división sexual del trabajo, lo cual conlleva que ciertos sectores sociales pierdan sus privilegios de poder (Molinier, 2014).

6.3 El Análisis Crítico del Discurso (ACD) y las ideologías de género

La reflexión sobre los cuidados implica comprender la categoría analítica de género, siendo relevante abordar el modo en que discursos e ideologías respecto a éste, se distribuyen y reelaboran en la sociedad (Bucholtz, 2003). Por ello, el género nos servirá para evidenciar las relaciones de poder productivas de identidades, cuerpos y prácticas sociales diferenciales en contextos sociohistóricos particulares (Pujal & Amigot, 2010; Wodak, 2015).

Siguiendo a Bucholtz (2003), el Análisis Crítico del Discurso durante el último tiempo, ha contribuido a visibilizar el modo en que el género y el lenguaje se configuran e informan mutuamente. De este modo, el ACD se perfila como una perspectiva apropiada para los objetivos de esta investigación, el cual dirá Van Dijk (2003), no es una subdisciplina del análisis del discurso, ni un método, ni una teoría que pueda aplicarse a los problemas sociales. Más bien, se trata de una perspectiva teórico-metodológica que se ocupa de analizar las relaciones de dominación, discriminación, poder y control, sean éstas transparentes u opacas, tal como se manifiestan a través del lenguaje (Wodak, 2003).

Si bien existe una multiplicidad de tradiciones que han desarrollado su propia noción de discurso, para efectos de este estudio, referiré al *discurso* primordialmente como el uso lingüístico hablado o escrito, en tanto práctica social, que es simultáneamente constitutivo de la configuración de identidad, las relaciones sociales, y la construcción del conocimiento y las creencias (Fairclough, 1995, 2008). Como sostienen Iñiguez y Antaki (1994):

un *discurso* es un conjunto de prácticas lingüísticas que mantienen y promueven ciertas relaciones sociales. El *análisis* consiste en estudiar cómo esas prácticas actúan en el presente manteniendo y promoviendo esas relaciones: es sacar a la luz el poder del lenguaje como una práctica constituyente y regulativa (p. 63).

En específico, utilizaré la propuesta de ACD de Norman Fairclough (1992, 1995, 2000, 2008, 2012), quien desarrolla un marco analítico para el estudio del discurso en su relación con el poder y la ideología. Asimismo, enfatizaré en el género en términos de dominación, poniendo de relieve las ideologías que reproducen las desigualdades, considerando que el poder

permea todas las prácticas sociales y, por ende, es operativo al discurso (Bucholtz, 2003; Philips, 2003). Para Fairclough (1995), el *poder* es entendido, por una parte, en términos de asimetrías entre los/as participantes de los eventos discursivos, y por otro, como la desigual capacidad de controlar cómo los textos son producidos, distribuidos, y consumidos en contextos socioculturales particulares. Por esto, “el poder de controlar el discurso es visto como el poder de sustentar prácticas discursivas particulares, asociadas a posturas ideológicas particulares, en un lugar de dominancia sobre otras prácticas alternativas (incluidas las que se oponen a aquellas)” (Fairclough, 1995, p. 3).

Asimismo, las ideologías pueden entenderse como *visión de mundo*, que mediante formas simbólicas y en circunstancias sociohistóricas específicas, establecen o sostienen relaciones de poder (Thompson, 2002). Así, cuando Fairclough (1995) enlaza la ideología con las relaciones de poder, alude a las relaciones asimétricas del mismo, esto es, la dominación; explicitando que dichos vínculos pueden ser ambiguos y borrosos para las personas involucradas. Por esto, el trabajo de Fairclough se caracteriza por buscar entender los cambios contemporáneos en el discurso, los cuales no pueden comprenderse sin atender los procesos más amplios de transformación sociocultural, relevando el interés del ACD por comprender el rol de la ideología y las relaciones sociales de dominación dentro de un sistema social capitalista, es decir, dominado por las relaciones de clase –aunque no reducible a estas últimas– (Stecher, 2010).

Además, el ACD se caracteriza por un espíritu crítico, existiendo un compromiso político explícito hacia los/as sujetos sociales más desfavorecidos, como las clases bajas, o las mujeres. Este espíritu crítico nos permitirá entender no solo las formas en que el discurso sostiene las relaciones de dominación en función del género, sino también las posibilidades de resistencia ante dichos marcos hegemónicos (Wodak, 2003).

Adicionalmente, el ACD plantea que lo discursivo es una de las dimensiones de la vida social, pero que ésta última, en ningún caso, puede reducirse al lenguaje (Fairclough, 1992), descartando la idea de que no hay realidad más allá de éste, pues nos distanciaría de los aspectos materiales y políticos que pretendemos estudiar. Esto es medular, pues esta investigación nace del interés feminista por entender el trabajo de cuidados como un asunto político, donde busco comprender los complejos mecanismos que se entrecruzan entre el poder y la ideología, sosteniendo las jerarquías sociales de género a través de los discursos.

Siguiendo a Lazar (2007), evitaremos “localizarlo todo en el discurso y pasar por alto aspectos materiales y experienciales de las relaciones de poder e identidad”⁵ (p. 150).

Al alero de lo referido, Fairclough (1995, 2008) plantea un modelo tridimensional para pensar el discurso y su análisis, el cual permite conceptualizar y analizar cualquier evento discursivo en términos de tres dimensiones interrelacionadas: i. como un *texto* (oral o escrito); ii. como una *práctica discursiva*, y iii. como parte de una *práctica social*.

La dimensión textual, se relaciona con las significaciones explícitas e implícitas del mundo y la experiencia, siendo estas últimas las que permitirán al investigador/a acceder a las ideologías subyacentes a los discursos. Es la pieza de lenguaje escrito o hablado que constituye el material empírico del proceso investigativo, el cual es analizado en su forma y contenido en términos gramaticales, fonológicos, entre otros (Fairclough, 2008).

La segunda dimensión, presta atención en cómo los hablantes producen, interpretan y crean los textos. En esta línea, las sociedades e instituciones mantienen variados discursos que coexisten y a menudo compiten entre sí, implicando que un discurso pueda ser hegemónico y legitimado; a la vez que resistido o contrarrestado por el surgimiento de discursos alternativos (Fairclough, 1995, 2008). Es así como los sujetos tendrán un conjunto de recursos discursivos relativamente estables que constituirán el “orden del discurso”, entendido como aquella convención social que subyace a los eventos discursivos, dado por la totalidad de prácticas discursivas y sus relaciones para interactuar, representar e identificarse en un dominio social específico. Análogamente, este nivel se relaciona con el concepto de “interdiscursividad”, que destaca la heterogeneidad de los textos al constituirse por combinaciones y articulaciones de diversos discursos y géneros (Fairclough, 2008).

La tercera dimensión, refiere a las prácticas sociales, entendidas como formas medianamente estables de actividad social, en que todo evento discursivo se inserta en un conjunto de situaciones, instituciones y macrocontextos que condicionan fuertemente los usos del lenguaje. Esta dimensión enfatiza el modo en que las relaciones de poder y las ideologías controlan la productividad de las prácticas discursivas, y también, el modo en que todo evento discursivo posee efectos políticos e ideológicos, en tanto práctica social que produce, sostiene, o transforma las relaciones de dominación imperantes en una sociedad (Fairclough, 1995; Stecher, 2010). Así, particulares órdenes del discurso son estabilizados, inscribiéndose en el sentido común de los hablantes, quienes reproducen y naturalizan

⁵ Traducción propia.

aquellas formas de actuar. Estas últimas son funcionales a los grupos dominantes, y de este modo los hablantes participan del proceso de reproducción ideológica de la sociedad.

En esta línea encontramos las ideologías de género, múltiples y existentes en todas las sociedades, que, como señala Philips (2003) debe ser de interés para los/as científicos sociales, debido a la importancia fundamental del género en la vida humana. Esto se asocia a lo postulado por el ACD, pues debemos recordar que el poder y la hegemonía son estabilizaciones provisionarias, enmarcadas entre diversas luchas sociales, por lo que pueden ser impugnadas, resistidas e incluso transformadas (Stecher, 2010).

7. Marco metodológico

El siguiente apartado contiene todos aquellos aspectos teóricos y metodológicos desde los cuales se desarrolló la investigación. Inicio refiriendo al enfoque metodológico cualitativo utilizado, y a la entrevista semi estructurada como dispositivo de producción de los datos; luego, preciso en las especificaciones muestrales; y finalmente, ahondo en el ACD como aproximación analítica del corpus textual trabajado, junto al procedimiento de análisis.

7.1 Enfoque metodológico y tipo de investigación

Para conseguir los objetivos de investigación, opté por utilizar una metodología cualitativa, que si bien posee variadas tradiciones y perspectivas, en este estudio será considerada dado su carácter interpretativo y comprensivo, dando cuenta de las formas simbólicas y su característica de mediadoras y formadoras de las experiencias sociales (Canales, 2006). Por ende, permite conocer las construcciones discursivas sobre la mercantilización del cuidado infantil de las/os empleadoras/es, rescatando sus discursos para lograr entender una realidad construida, precisamente, por ellas/os mismas/os, generándose una mayor comprensión acerca de lo estudiado (Taylor & Bogdan, 1992).

De igual modo, esta metodología resulta idónea para el presente estudio, pues no niega la presencia del/la investigador/a, por el contrario, lo/la reconoce como parte del proceso mismo de construcción del conocimiento, donde sus subjetividades intervienen y se constituyen en condición de posibilidad para su producción (Flick, 2004). En este sentido, no busca la universalidad de los resultados (al modo estadístico), ni se supone “objetivo” a

sí mismo, cuestionando y rechazando las pretensiones de neutralidad propia de las metodologías cuantitativas (Tarrés, 2004).

En coherencia con lo anterior, destaco mi posicionamiento desde la epistemología feminista de los “conocimientos situados” de Donna Haraway (1995), cuya apuesta rompe con la tradicional dicotomía sujeto/objeto –la cual aspira a que el último sea observado y/o reflejado por el primero–; sino más bien, el conocimiento sería un acto de comunicación en que ambas partes, sujeto y objeto, se van configurando. En este sentido, “solamente la perspectiva parcial promete una visión objetiva” (Haraway, 1995, p. 326), donde la objetividad no es un concepto relacionado con la trascendencia, sino con la localización. Así, el conocimiento situado sería el *lugar* desde donde se habla, lugar que es la materialidad corporal de un sujeto modelada en un proceso histórico-cultural (Yanes, 2012). Por esto, la producción de conocimiento responde a una visión parcial o particular de la cual debemos responsabilizarnos.

En concreto, el conocimiento que produce en esta investigación, se debió una particular posición en que me encuentro, así como por los objetivos propuestos a alcanzar por medio de ella. Al situarme como mujer, parte de una red de cuidados, feminista y perteneciente a una universidad que tiene una historia de reconocimiento intelectual, explícito los “lentes” a través de los cuales interpretaré el problema a indagar. Igualmente, este posicionamiento resulta coherente con el ACD, donde los “objetos” de conocimiento serían construidos en la relación dialéctica entre discurso y estructura, esta última *condición para y efecto* de la primera (Fairclough, 2012).

Por último, el presente es un tipo de estudio *descriptivo*, en tanto pormenorice los diversos aspectos y situaciones consideradas relevantes para el desarrollo de los objetivos investigativos (Hernández, Fernández y Baptista, 1998), y es de carácter *inductivo*, vale decir, partiendo de los datos generé los resultados, y no de categorías previas.

7.2 Técnica de producción de datos

Produce los datos a través de la técnica de entrevista semi estructurada, entendiendo entrevista como “un mecanismo controlado donde interactúan personas: un entrevistado que transmite información, y un entrevistador que la recibe, y entre ellos existe un proceso de intercambio simbólico que retroalimenta este proceso” (Vela, 2004, p. 66). El carácter

semi estructurado vino por la orientación del relato de manera lógica, a partir de temas o preguntas preestablecidas (Anexo 1), pero sin perder la espontaneidad del mismo.

De manera transversal, las entrevistas estaban dirigidas a conocer las estrategias de cuidado desplegadas por las y los participantes, la experiencia y valoraciones respecto a remunerar el cuidado de sus hijos/as hacia otra mujer, y la manera en que los/as empleadores/as concebían el cuidado infantil en términos generales, y el brindado por la cuidadora remunerada, en particular. Adicionalmente, escogí este tipo de entrevista de manera estratégica, pues ha sido señalada su utilidad con personas que tienen poco tiempo o que están acostumbradas a usarlo eficientemente (Vela, 2004).

7.3 Muestra

7.3.1 Tipo de muestreo y estrategia de acceso a la muestra

Para la investigación cualitativa, lo importante es el tipo y calidad de información y no la cantidad de sujetos que la brinden, es decir, la muestra pasa a ser la cantidad de información producida a partir del trabajo de campo con los/as sujetos (Pérez, 1994). Para esta investigación, se utilizó muestreo intencional, con la finalidad de obtener la información requerida a partir de la selección de una serie de criterios que se consideran necesarios o altamente convenientes para los fines que persigue el estudio (Martínez, 2006). En este sentido, el/la investigador/a avanza deliberativamente en la selección de la muestra a lo largo del estudio, en base a las necesidades de información, o a los referentes teóricos construidos con los primeros resultados obtenidos. Por ende, se trata de una producción recursiva, donde quien investiga va avanzando conforme a la información que produce y analiza, y de esta forma, decide los próximos pasos a seguir (Salamanca & Martín-Crespo, 2007; Serbia, 2007). Acorde a lo anterior, luego de cada entrevista, realicé un análisis preliminar de los principales aspectos de las mismas, con la finalidad de incorporarlos a las siguientes entrevistas. Asimismo, en el proceso amplié la muestra a otro tipo de empleadores/as, atendiendo a la flexibilidad y apertura del enfoque cualitativo.

Por último, la *estrategia de acceso a la muestra* fue de bola de nieve, que implica contactar a los casos de interés a partir de recomendaciones, que pudiesen ser relevantes para el objetivo del estudio, donde dichos contactos conocen otros casos que pueden servir a la investigación, y así sucesivamente (Martínez-Salgado, 2012).

7.3.2 Criterios muestrales

Los criterios precisados para la muestra fueron los siguientes: Que fueran hombres o mujeres que se consideraran responsables del cuidado de sus hijos/as. Además, que emplearan a alguna cuidadora remunerada para el cuidado de éstos/as, quienes debían tener entre 6 meses y 4 años. El criterio de edad de los/as niños/as se debe a dos motivos: el postnatal de 6 meses, edad en que la madre retorna al empleo remunerado; y los 4 años coincidentes con la edad de ingreso obligatorio de los/as niños/as a kínder, siendo por ende, uno de los momentos de mayor dificultad para las familias de conciliar el cuidado de éstos/as, e igualmente, donde requieren de más instancias de cuidado.

También, consideré que los/as participantes pertenecieran a la “clase media” entendida desde Espinoza y Barozet (2008) como una clase heterogénea que posee diversas caracterizaciones, que si bien no sufre las agresiones de las clases más populares, tampoco accede a la protección social de parte del Estado. Además, la existencia (o no) de contrato de trabajo fue un criterio abierto, pues calificué más provechoso indagar en las construcciones discursivas de los/as participantes respecto al mismo. De igual modo, el tiempo trabajado con la misma cuidadora también fue un criterio abierto, con la finalidad de ampliar la muestra para reflexionar respecto a la dimensión temporal y su trasfondo en los discursos elaborados por las/os participantes.

A su vez, consideré que emplearan tanto a cuidadoras exclusivas de niños/as, como a aquellas que además del cuidado, debían desempeñar labores domésticas dentro del hogar. Igualmente, las cuidadoras debían trabajar al menos dos días a la semana de manera fija, buscando excluir aquellos casos de trabajo de cuidados esporádico, por considerar que se trataba de un fenómeno diferente al que pretendía estudiar. Asimismo, no contemplé a empleadoras/es de cuidadoras inmigrantes, al tratarse de un fenómeno con sus propias particularidades, como la segregación social, el racismo y la xenofobia (Tijoux, 2011), optando por limitar el fenómeno a empleadoras/es de cuidadoras chilenas.

Finalmente, atendí al criterio geográfico delimitado en la Región Metropolitana, por conveniencia y factibilidad para la realización del trabajo en terreno.

7.3.3 Caracterización de las y los participantes

Por medio del material producido en la investigación, identifiqué distintas posiciones enunciativas claves para mis objetivos, las cuales entiendo desde Iñiguez (2003) como un *lugar* que supone instituciones de producción y difusión del discurso específicos, por ende, el/la hablante es sustituible e intercambiable. Así, el material investigativo fue producido a partir de 9 entrevistas realizadas a 7 mujeres y 2 hombres, representantes de 4 posiciones enunciativas diferentes: Empleadora de cuidadora no familiar; Empleador de cuidadora no familiar; Empleadora de cuidadora familiar; y Empleador de cuidadora familiar.

Todas/os las/os participantes se encontraban en una relación heterosexual estable al momento de ser entrevistadas/os y eran profesionales universitarias/os, trabajando en su profesión. El resto de la caracterización, se detalla en la Tabla 1:

Tabla 1. Posición de sujetos

Participante	Edad	Estado Civil	Comuna de residencia	Ocupación actual	Hijos/as (N° (edad))	Tipo de cuidadora	Régimen laboral (todos los días/ algunos días)
Empleadora 1	40	Casada	Santiago	Trabajadora media jornada	1 (1 año 9 meses)	No familiar	Algunos días
Empleadora 2	40	Casada	Las Condes	Trabajadora jornada completa	2 (2 años 6 meses; 5 años)	No familiar	Todos los días
Empleadora 3	41	Casada	Pirque	Trabajadora media jornada	2 (6 meses; 5 años)	No familiar	Todos los días
Empleadora 4	38	Soltera, en pareja	San Miguel	Trabajadora jornada completa	1 (3 años)	Familiar	Todos los días
Empleador 5	40	Casado	Las Condes	Trabajador tiempo completo	2 (2 años 6 meses; 5 años)	No familiar	Todos los días
Empleadora 6	31	Soltera, en pareja	Providencia	Trabajadora media jornada	1 (3 años)	No familiar	Todos los días
Empleadora 7	39	Casada	Providencia	Trabajadora independiente	3 (1 año; 4 años; 7 años)	No familiar	Todos los días
Empleadora 8	35	Casada	Maipú	Trabajadora tiempo completo	1 (7 meses)	Familiar	Todos los días
Empleador 9	39	Soltero, en pareja	San Miguel	Trabajador tiempo completo	1 (3 años)	Familiar	Todos los días

Fuente: Elaboración propia.

Las entrevistas fueron realizadas entre los meses de mayo y agosto de 2016. Cabe señalar que una de las dificultades encontradas durante el trabajo de campo, fue la poca

disponibilidad de tiempo de las/os eventuales participantes, donde varias/os desertaron de concretar la entrevista pese a mostrar interés en un inicio.

7.3.4 Consideraciones éticas

Para resguardar los aspectos éticos, se desarrolló un documento de consentimiento informado (Anexo 2), donde se indicó a las/os participantes la finalidad del estudio, se solicitó autorización para grabar el audio de las entrevistas y se explicitó el resguardo de su identidad. Todas/os accedieron y firmaron el consentimiento.

7.4. Aproximación Analítica, Corpus Textual y Procedimientos

Para conseguir los objetivos de la presente investigación, mi aproximación analítica –a la vez que teórica– fue desde el Análisis Crítico del Discurso de Norman Fairclough, y su modelo tridimensional del discurso, estudiando este último como una práctica social y en su vínculo con el poder. Asimismo, consideré algunos planteamientos feministas de Ruth Wodak (2015), respecto al uso sexista del lenguaje, la entonación, elección de palabras, comportamiento conversacional y comunicación no verbal; con la finalidad de profundizar en la producción ideológica del género en el discurso (Bucholtz, 2003; Philips, 2003).

Respecto a los *procedimientos*, inicialmente las entrevistas fueron transcritas para fines de análisis, según la adaptación del sistema de Gail Jefferson, realizada por Bassi (2015) (Anexo 3). Luego, el material transcrito fue trabajado como un *corpus textual* unificado, es decir, construyendo un único texto que englobó todas las entrevistas. Como analista, realicé tres interrogantes específicas al corpus: ¿de qué manera las diferentes posiciones enunciativas se relacionan con la mercantilización, la cuidadora y el cuidado infantil?; ¿qué tipo de relaciones se establecen entre las posiciones femeninas y masculinas respecto a la mercantilización del cuidado?; y ¿cuáles son las principales ideologías y relaciones de poder que subyacen a las prácticas discursivas analizadas?

Siguiendo estas interrogantes, realicé tres lecturas sucesivas del corpus. En la primera, realizando anotaciones generales para familiarizarme con el texto. En la segunda, elaborando un relato argumentativo (Anexo 4), con el propósito de construir el argumento general a todas las entrevistas, permitiendo una visión global del nivel textual del ACD. En la tercera lectura, realicé una codificación extensa de todo el corpus textual, considerando

las significaciones explícitas e implícitas, generando una matriz de análisis temático en función de comprender los principales significados construidos, y facilitar la identificación de los discursos y su orden.

Posteriormente, releí el corpus, considerando los significados explícitos e implícitos derivados del texto, prestando especial atención en estos últimos, que suelen relacionarse a creencias e ideologías subyacentes a los discursos (Van Dijk, 2003). De igual modo, ahondé en la interdiscursividad, vale decir, la relación entre los diferentes discursos presentes en los textos, desprendiendo de ellos las relaciones de dominación y sus consecuentes ideologías operantes. Esto se tradujo en la selección de 92 citas para analizar respecto de la problemática del presente estudio, de las cuales se organizaron tres ejes temáticos, detallados en el próximo apartado.

Redacté las interpretaciones bajo el umbral contextual del relato argumentativo, colocando especial énfasis en el uso semántico y pragmático del lenguaje, donde esta última considera el lenguaje en función del contexto de enunciación, no solamente en el significado formal de las palabras (Iñiguez, 2003). De igual modo, presté atención a los recursos retóricos utilizados, considerando metáforas (expresar un concepto por medio de otro que guarda cierta semejanza), preguntas retóricas (pregunta formulada sin esperar respuesta), falacias argumentativas (argumento que parece válido, pero no lo es), paradojas (emplear expresiones que aparentemente envuelven contradicción), y analogías (relación de semejanza entre cosas distintas). También indagué en el estilo léxico (palabras usadas) al momento de referenciar y construir las distintas posiciones sociales en el discurso, así como la interdiscursividad, y las relaciones de poder e ideologías operantes. Finalmente, el análisis escrito fue leído por otras/os investigadoras/es, lo que me llevó nuevamente al corpus textual para incluir nuevas interpretaciones.

8. Resultados

A partir del análisis del corpus textual, se identificaron tres principales ejes argumentativos referentes a la problemática del presente estudio, los cuales se encuentran íntimamente imbricados, por lo que su separación es meramente por fines analíticos. En el primero, exploro la construcción del trabajo de cuidados remunerado en el ámbito doméstico, visibilizando la reproducción de discursos como el *familista* del cuidado, y su tensión con aquellos tendientes a la *profesionalización* del mismo. En el segundo, analizo la

construcción discursiva de la cuidadora, profundizando en las relaciones de poder que contribuyen a sus diferentes valoraciones. En el tercer eje, indago en la práctica de la mercantilización del cuidado infantil, desde una norma social que concibe la vida humana en función del intercambio monetario.

Lo anterior será explicado a través de citas representativas, de acuerdo a la riqueza discursiva otorgada para alcanzar los objetivos investigativos. Cabe recordar a quien lee, que las normas de transcripción se encuentran en el Anexo 3. Finalmente, los nombres de las/os entrevistadas/os fueron modificados para mantener su anonimato.

I. El intercambio mercantil como elemento articulador: El delgado filo entre hacer parte de la familia, y remunerar para poder exigir

Uno de los aspectos que cobran centralidad al referir al cuidado mercantilizado que se ejecuta en el hogar, es el sueldo, utilizado para diferenciar y distanciar a quienes emplean, de las mujeres trabajadoras. En el relato, no se conciben relaciones de cuidado por fuera del intercambio mercantil, por lo que el salario se constituye en el elemento que justifica la práctica de las trabajadoras,

01: La Mariela necesitaba las *lucas* y por eso empezó a ir, y en el camino se encariñó::
02: y to::do pero, (x)hay una motivación ☺distinta☺, no es solamente la cosa, eh... del
03: vínculo... esas son las motivaciones que hacen que ↑uno lo siga haciendo↑... ↓¿pero
04: una persona extraña?↓, eh, necesita (x)una motivación extra (*Empleadora mujer 01, cuidadora no familiar*).

Se construyen dos posiciones en el relato en función de la motivación por el cuidado: la cuidadora, y quien emplea. La primera, es referenciada en un comienzo por su nombre (línea 01), y hacia el final del mismo, como “una persona extraña” (línea 04), estrategia que desindividualiza a la cuidadora y enfatiza en su no pertenencia al círculo familiar. Asimismo, la cuidadora es construida desde la necesidad, iniciando (línea 01) y finalizando (línea 04) la construcción argumental con dicho concepto, asociándola a la carencia. Por una parte, esto reproduce la noción de que la necesidad en este trabajo sería unidireccional, es decir, desde la cuidadora hacia la empleadora, lo cual evidencia una relación de poder, jerárquica, en que la cuidadora carecería de *lucas*, un modismo chileno que alude al dinero, y por lo tanto, *necesitaría* del mismo. De igual modo, esto reproduce la creencia social respecto a

que quienes emplean, no se ubicarían en el mismo nivel de necesidad, sino que en una posición socialmente superior, pues tendrían la posibilidad de escoger.

A través de la metáfora del camino (línea 01), se releva el componente de proceso en construcción del trabajo de cuidado, principalmente en relación a la creación de lazos afectivos y el desarrollo del cariño con el niño. No obstante, el uso de “todo” y su alargamiento (línea 02), generaliza todas las funciones afectivas, restándole valor a los afectos mediados por un pago, lo cual se refuerza con el posterior uso de “pero” (línea 02), utilizado para generar distinciones en el relato. En esta línea, se realiza una diferenciación entre la motivación de la cuidadora (atribuida finalmente a la existencia del pago), respecto a lo que ocurre con la empleadora y la familia, referenciadas como “uno” (línea 03), lo cual contribuye a generalizar el rol de los padres desde los afectos y vínculos emocionales, que se ubicarían por sobre los que son remunerados a una mujer extraña.

De este modo, la construcción argumental concibe el intercambio mercantil como el eje central de las relaciones humanas, explicitado en la pregunta retórica “¿pero una persona extraña?” (líneas 03 y 04), formulada disminuyendo el tono de voz, buscando transmitir a la audiencia lo incongruente de considerar las relaciones de cuidado fuera del intercambio mercantil, en que quien emplea, no concibe el hecho de que una persona desconocida actúe ajena al mismo. Esto se asocia a la referenciación *persona extraña*, neutralizando y generalizando a dicha persona (quien puede ser cualquiera, y a la vez, ninguna), con lo cual se transmite la incoherencia de la situación a la audiencia.

En base al intercambio mercantil, se producen relaciones jerárquicas relacionadas con la exigencia de determinadas labores y desempeño producto del mismo, contribuyendo a la objetivación de la empleada en tanto posición que debe seguir, sin cuestionamiento, lo demandado por la empleadora,

05: es que yo, yo espero (3) que la persona que ☺está siendo remunerada☺, que cuide
06: de acuerdo como yo ↑siento que tiene que cuidar po↑, o sea el trab-, el cuidado
07: remunerado es “okay tú vas a cuidarlo como yo lo cuidaría” (*Empleadora mujer 07, cuidadora no familiar*).

La empleadora construye el relato por medio del uso del pronombre “yo” (línea 05), ubicándose en una posición de superioridad respecto a la empleada, al ser quien remunera y por ende, adquiere la capacidad de exigir. A lo anterior, se agrega que la empleadora se construye como modelo respecto a cómo debe realizarse el cuidado (línea 07),

reproduciéndose el discurso maternalista que entiende a la madre como la principal conocedora de las necesidades de los/as hijos/as. Ambos aspectos (exigencias mercantiles y expectativas maternas), se tensionan en el discurso, dándole particularidades a este tipo de trabajo que no es posible de observar en otros. Esto se asocia a la dificultad de la enunciante para conceptualizar el cuidado como un trabajo, autocorrigiéndose: “el trab-, el cuidado remunerado” (línea 06), no finalizando el concepto y reemplazándolo por la nominalización, la cual resulta aceptable para su construcción argumental.

Lo anterior se refuerza con la conjugación del verbo “ser” (línea 07), estableciéndose un criterio de verdad respecto a que el cuidado remunerado es el que se realiza como la empleadora (y madre), quien además de remunerar, *sabe* el modo correcto de realizar el cuidado. No obstante, este conocimiento se vincula principalmente a un “sentir” (línea 06), donde el aumento en el tono de voz al expresar dicha idea, es utilizado para apelar a una comprensión de lo enunciado, por parte de la audiencia. Esto pudiese implicar que la propia enunciante comprende las dificultades asociadas a una descripción tan abstracta respecto a las funciones esperadas, o bien, pudiese estar siendo utilizada para exacerbar la relación de poder que la ubica por sobre la empleada, con la capacidad de exigir y generarse expectativas respecto del cuidado que está remunerando.

Esta exigencia que posibilita el intercambio monetario, se tensa particularmente, en el momento en que la persona remunerada es una familiar,

08: y bueno, siempre::: es mejor que los hijos estén con alguien cercano, la fami:::lia, es
09: bueno... <pero claro pasa esto otro>, como poner más límites *cachai*, aquí yo >a la
10: (x)Eliana, no le puedo decir, eh:::<, fácilmente “no, °esto sí, esto no, esto sí°” *cachai*,
11: es difícil con un, con un pariente (*Empleadora mujer 08, cuidadora familiar*).

En el enunciado, se releva la figura de “la familia”, o el “cercano” a partir de una falacia argumentativa (línea 08), señalando que el cuidado brindado por éstos, *siempre* sería positivo para los hijos, lo cual tiene por efecto esencializar las características atribuidas a este cuidado. Así, la opción de la familia se construye como válida y deseada en función del bienestar de los/as hijos/as, operando el discurso familista del cuidado.

No obstante, esto se tensa discursivamente con la exigencia que posibilita (y se espera de) el intercambio mercantil, donde la empleadora señala las dificultades para posicionarse desde la autoridad y el poder de delimitar lo deseable del trabajo, en que la frase “no, esto sí, esto no, esto sí”, y la disminución progresiva del volumen al enunciarlo

(línea 10), expresan lo que se apreciaría como deseado en una relación mediada por el dinero, intensificando el relato. Lo anterior, asociado a la dificultad para verbalizar su nombre (línea 10), pudiese indicar cierta reticencia a individualizar el fenómeno descrito, dado que se refiere a una persona de la familia. Además, el uso de “*cacha*” (líneas 09 y 11) cumple la función de interpelar a la audiencia, a modo de cerciorarse si es que compartimos el mismo sistema de creencias.

Lo anterior visibiliza la tensión discursiva entre la consideración del cuidado como un trabajo –y la *exigencia* asociada al mismo–, y la exaltación de la afectividad y la confianza en el vínculo laboral. Estos aspectos se profundizan cuando las cuidadoras son familiares, donde los lazos afectivos y de consanguineidad se entremezclan con las exigencias asociadas al trabajo. A esto se añaden las atribuciones de género elaboradas por las posiciones masculinas, construyéndose la cuidadora familiar como la posición más desvalorizada en estos relatos,

12: <claro a veces llegaba, estaba toda la *hueá* desordena’>, seguía desordenada y yo
13: decía “puta la *hueá*°, ¿y por qué no ordena esta otra po’?” ((golpe en la mesa,
14: inhalación))... pero claro, su límite::: o su definición era “>tú estás para cuidar al
15: Gabrie:::l y ver sus co:::sas<” (*Empleador hombre 09, cuidadora familiar*).

La narración se da en primera persona, para expresar de manera violenta, la molestia y desagrado del enunciante por el no cumplimiento de sus expectativas al momento de llegar al hogar. Éstas se vinculan a una construcción en torno a lo esperable de la trabajadora, como sería la realización del trabajo doméstico. A nivel pragmático, se utilizan insultos, golpes en la mesa e inhalaciones (líneas 12, 13, 14), recursos que buscan transmitir a la audiencia dicha molestia, así como posicionarse desde una jerarquía respecto a la cuidadora familiar y, asimismo, con la entrevistadora.

La cuidadora es referenciada como “esta otra” (línea 13), designación despectiva y violenta, en que se objetiviza e invisibiliza a la trabajadora, remarcando la posición de poder jerárquica en que se ubica el empleador. Por medio de una pregunta retórica –“¿por qué no ordena esta otra?” (línea 13)–, la cual es acompañada de gestualidades que buscan transmitir la indignación del enunciante, la construcción argumental evidencia una tensión discursiva entre el “deber ser” (*debiese estar ordenado*), y lo que efectivamente realiza la trabajadora (*cuidar exclusivamente al niño*), donde el primero, vinculado a mantener el orden del hogar y encargarse de las labores domésticas, es ubicado por sobre las funciones acordadas laboralmente entre la empleada y el empleador. En este sentido, adquiere

centralidad en el discurso el “deber ser” de la trabajadora, lo cual pudiese vincularse a una asignación de género, por lo que resultaría interesante indagar si dicha disyuntiva se produciría en el caso de que el trabajador de cuidado fuese un hombre.

La pregunta elaborada por el empleador, es posteriormente resuelta al construir a la cuidadora como una empleada, quien tendría cierta “definición” respecto a su trabajo, delimitado al cuidado del niño. Asimismo, el enlentecimiento del habla (líneas 14 y 15) al momento de explicar las funciones de la cuidadora, sugiere un uso estratégico que tiene como efecto la transmisión del desagrado y una cierta ironía en relación a lograr delimitar las funciones en el ámbito doméstico, y por lo tanto, perpetuando el cuidado remunerado como un trabajo construido a partir de lógicas familistas, servilistas y patriarcales.

De igual modo, estas lógicas familistas dificultan incluso considerar la labor realizada como un trabajo: “pero:: más que nada esto... ☺es una ayuda☺ pa’ ella” (*Empleadora mujer 08, cuidadora familiar*), donde uno de los aspectos más destacados del enunciado, es la referenciación del trabajo realizado por la cuidadora familiar, como una ayuda, reproduciéndose su infravaloración, así como ubicando a la empleada en una posición de desventaja e inferioridad. A nivel pragmático, lo anterior es expresado entre risas, dándole un componente de simpatía, buscando la aprobación de la audiencia.

Los discursos servilistas y familistas que operan en la construcción de este trabajo, reproduciendo su desvalorización, igualmente ensalzan la afectividad y el cariño que se genera entre la cuidadora y la familia empleadora, como componentes claves del trabajo,

16: nosotros le pagamos ↑bien↑, y por el otro lado, yo siempre estoy preguntándole si
17: necesita a::lgo, si está bie::n (...) ↑Y además tratarla bien↑, porque por ejemplo
18: almorzamos, y almorzamos >todos juntos en la mesa<, y:::, o sea es como, está
19: integradísima ↑a la familia↑ (*Empleadora mujer 03, cuidadora no familiar*).

La enunciante comienza el relato enfatizando en la paga de la cuidadora, referida como *bien*. Esto se asocia a que socialmente, el dinero posee un valor simbólico de gran importancia, por lo que transversalmente a las entrevistas, las/os empleadoras/es se vieron impulsados a aclarar en sus relatos, los buenos salarios que pagarían a las cuidadoras.

De igual modo, la enunciante alude a la práctica del almuerzo (línea 18), cuya raigambre servilista refiere a la separación de espacios entre la trabajadora del hogar, y la familia empleadora. Esta imagen posee un fuerte componente simbólico, siendo utilizado estratégicamente para transmitir que, en su hogar, no existirían ese tipo de distinciones,

sino por el contrario, existirían relaciones de simetría y familiaridad con la cuidadora. En términos pragmáticos, esto es enfatizado y verbalizado lentamente (línea 18), lo cual intensifica el relato, y tiene por efecto evidenciar que, para la enunciante, esta conducta sería una excepcionalidad. Así, explícitamente la enunciante refiere a que la cuidadora estaría “integradísima a la familia” (línea 19), en que el uso del superlativo *-ísima*, potencia dicha característica, vinculada a la preocupación por su bienestar (línea 17).

Ahora bien, pese a la hegemonía de estos discursos, se construyen algunos alternativos orientados a la profesionalización del cuidado, que de forma incipiente, tensionan por relevar su calidad de trabajo,

20: No entiendo muy bien esa, ese... O NO COMPARTO más bien a estas alturas ya,
21: ese tipo de::: servicio que incluye que una persona, eh:::, ajena viva en la casa que
22: no es propia... Todos tenemos una jornada que cumplir, y por eso tampoco concibo
23: mucho la idea, de alguien que esté::: no sé po', <de 8 de la mañana a 10 de la
24: noche>, fuera de su hogar, no:::.... y que cuide hijos que no son los hijos propios,
25: cuando tú tienes tus propios hijos... (*Empleador hombre 05, cuidadora no familiar*).

Desde la posición de empleador, la cuidadora se construye desde la igualdad en términos laborales, por medio del enunciado “*todos tenemos una jornada que cumplir*” (línea 22), posicionándose e incluyéndose así, el empleador y la cuidadora en una misma condición social y de clase: la de ser trabajadores. Este discurso tiende hacia la simetría en la relación entre ambas posiciones, puesto que compartirían la condición de prestar servicios en el mercado laboral. Así, se revaloriza la posición de cuidadora, rescatándose la condición de trabajo que desempeña la misma.

A partir de la enunciación “no entiendo” y su posterior corrección, “no comparto” (línea 20), el empleador se posiciona desde el rechazo a la perpetuación del servilismo y la informalidad que caracterizan este trabajo, correspondiente a la construcción hegemónica. Desde la pragmática, el enunciante expresa su rechazo con un alza en el volumen de la voz, utilizado estratégicamente para reforzar y dar firmeza a lo enunciado. Dándose voz en primera persona en el relato –(yo) no comparto–, se posiciona y construye una dualidad entre empleadores/as: aquellos/as que defenderían una modalidad tendiente a la profesionalización del trabajo; y aquellos/as que perpetuarían una modalidad sustentada en el familismo y el servilismo del mismo.

En este sentido, el enunciante releva la necesidad de delimitar el trabajo de cuidado, donde recurriendo al imaginario servilista y la configuración de un contexto de sobre-

explotación laboral –como jornadas laborales no demarcadas (líneas 23 y 24)–, se rechaza esta modalidad de trabajo, no considerándose aceptable, en tanto violenta los derechos de la cuidadora a encargarse de sus propias responsabilidades, como lo referido al caso de “los hijos propios” (línea 25), que en contextos laborales flexibles pasan a segundo plano, en pos de realizar el cuidado de hijos que son ajenos (línea 24). Así, opera el discurso del derecho en relación a la igualdad que tendrían ambas posiciones por el hecho de ser trabajadores y personas, visibilizándose una construcción más empática con la cuidadora, que pudiese relacionarse con una conciencia de clase trabajadora.

Pese a tratarse de una producción alternativa que tensa los discursos hegemónicos, el enunciante continúa atribuyendo centralidad al trabajo realizado en la esfera pública y mercantil, generalizando dicho modo de vida por medio de una falacia argumentativa – “todos tenemos una jornada que cumplir” (línea 22)–, omitiendo aquellos trabajos que no cumplen con dicha condición, como pudiese ser el trabajo de cuidados no remunerado realizado en los hogares, principalmente por las mujeres. En este sentido, el uso de esta falacia tiene por efecto generalizar una determinada posición privilegiada y masculina de vinculación con el espacio público, por medio del trabajo remunerado, dándole supremacía al mismo. En términos pragmáticos, el énfasis utilizado (línea 22) busca constatar el hecho, dándole categoría de verdad, junto con incluirme en la misma, asumiendo que compartiríamos el mismo sistema de creencias.

Asimismo, en la construcción argumental, el enunciante caracteriza a la trabajadora como “una persona ajena” (línea 21), separándola del núcleo familiar, lo que tiene por efecto un distanciamiento de la trabajadora. Además, el empleador sitúa espacialmente el lugar de trabajo de la cuidadora, referida como “la casa que no es propia” (líneas 21 y 22), lo cual otorga un valor exclusivo al hogar y familias *propios*, perpetuando la separación de espacios productivos y reproductivos, así como lo propio y lo ajeno.

II. Construcción de la cuidadora: Relaciones de poder en torno a la clase y el género

Tal como se extrae del primer eje analizado, la cuidadora es una figura clave para la comprensión de la mercantilización del cuidado. En los relatos, suele construirse dicha posición, desde la separación y distancia con las/os empleadoras/es, tal es el caso de lo que ocurre en relación a la clase y el capital cultural, como se aprecia a continuación:

26: O sea desde el día uno la Mariela le empezó a pasar, le sacaba fo:::tos y le pasaba
 27: el telé::fona, *cachai*, y ahí, uno tiene que... ser tolerante. >°Entonces claro, el
 28: cuidado, mi cuidado°< es muy distinto porque yo trato, de cuando estoy con él, hacer
 29: <otro tipo de cosas po'>, yo le pongo música, yo juego con é:::l a las cosas, a los
 30: encajes, a los, le leo cue:::ntos, ↑y ahí↑... claro, ahí el Joaquín le enseñó a la Mariela,
 31: por ejemplo, el tema de los cuentos, porque el Joaquín te TRAE un cuento y tienes
 32: que leer po'... La Mariela no estaba acostumbrada a eso, y tú lo *notabai* porque...
 33: <tú *cachai altiro* cuando una persona no tiene la costumbre de ↑leer po'↑>, porque
 34: no lee... tan fluido (*Empleadora mujer 01, cuidadora no familiar*).

La cuidadora es construida desde la ignorancia, ejemplificado en la práctica del uso del teléfono (línea 27), donde por medio de la expresión “desde el día uno” y su énfasis, se exagera el relato para transmitir la molestia asociada a la práctica. Así, la empleadora se abstrae por medio de la referenciación *uno* (línea 27) en relación a la tolerancia que debiese tenerse frente a un cuidado que no es de su agrado, buscando transmitir a la audiencia, el esfuerzo de la enunciante para la aceptación de una práctica construida desde el rechazo. La empleadora se posiciona desde la superioridad intelectual, operando el discurso desarrollista del cuidado de los/as niños/as, por medio de actividades que tendrían un mayor impacto en éstos –música, juegos, lectura (líneas 29 y 30)–, a diferencia del uso de celulares móviles y, en general, la tecnología, la cual no resulta apreciada por esta posición, asociándolo a un cuidado de menor calidad, y que no reportaría beneficios a los/as niños/as.

Así, se realiza una distinción entre las prácticas de cuidado que serían aceptables, y las que no, relacionados a la calidad de éste. La enunciante segrega entre los cuidados realizados por las distintas posiciones, reforzando la división jerárquica: el de ella sería “muy distinto” (línea 28), por ende, superior, mientras el de la cuidadora se concibe desde la ignorancia e inferioridad. A nivel pragmático, se enfatiza lo enunciado con la finalidad de exacerbar y fortificar la separación entre saberes que distinguiría a ambas posiciones, lo que evidencia la imposibilidad de referir al cuidado infantil de manera homogénea, existiendo *cuidados* asociados a distintos saberes y posiciones sociales en los discursos.

Recurriendo a una ejemplificación, la enunciante refiere al acto de leer cuentos (línea 30), inscribiendo dicha práctica en un estatus cultural y educacional diferenciado, en que se refiere al niño –Joaquín– como quien *enseña* a la cuidadora, vale decir, la cuidadora es educada, reforzando su posición de inferioridad desde la ignorancia y el infantilismo. Esta relación de poder en función de la clase y la educación, se describe en el relato a partir de una referenciación en segunda persona –“tú lo notabai”, línea 32–, abstrayéndose de la

individualidad; junto con “*tú cachai altiro*” (línea 33), apelando a la audiencia, incluyéndome a mí, como entrevistadora, dentro del grupo de personas de dicho estatus educacional y de clase. En este sentido, la dificultad de la cuidadora para leer refuerza la posición de superioridad de clase al momento de construir a la cuidadora frente a la lectura, narrado desde la torpeza y la falta de fluidez (línea 34), potenciándose al referir a la “costumbre de leer” (línea 33), acudiendo al imaginario social que asocia la cultura con la lectura frecuente. Así, la desvalorización del saber de la cuidadora se sustenta en una distinción de clase, asociando a la trabajadora a la falta de educación, y donde los saberes atribuidos a su clase, se deslegitiman.

Asimismo, la devaluación de la cuidadora y el cuidado se potencia integrando en el relato a la posición de los/as niños/as que son cuidados, los cuales refuerzan la posición jerárquica del empleador, y la inferioridad de la empleada: “Pero la tía le va a buscar “oye, tráeme agua” po. A mí él me dice “tráeme agua por favor”” (*Empleador hombre 09, cuidadora familiar*). De este modo, el enunciante realiza una distinción entre su posición, y el de la cuidadora familiar. Dándole voz al niño respecto a la solicitud de agua, se evidencia una relación distintiva entre éste y el padre, construida desde la autoridad y el respeto, utilizando recursos pragmáticos como el énfasis en la frase “por favor”. Por su parte, la relación establecida entre el niño y la cuidadora sería inversa, ubicándose el primero por sobre la segunda, replicándose, por medio de la orden “tráeme agua”, las lógicas servilistas que tiñen este trabajo y la construcción de la cuidadora.

De este modo, el distanciamiento entre empleadores y empleadas se visibiliza en los relatos masculinos, en que el maternalismo es exaltado al entrecruzarse con principios valorados socialmente, como la superación de la pobreza, tal como se ejemplifica,

- 35: Porque es mamá:::, ha sabido educar a sus hijos en un medio difícil, un poco hostil.
36: Ella vive en una población muy complicada, eh:::, y es una mujer de mucho esfuerzo,
37: ↑y me consta↑ que a sus hijos los quiere, los protege mucho y los ha sacado
38: adelante, entonces eso es como un ejemplo pa’ darse cuenta que:::, <que también
39: puede estar un ratito con la hija de uno> y:::, y, y ser un poquito ↑aporte↑ porque
40: también el cuidado de los hijos implica ciertos conocimientos, eh, ciertos manejos
41: que no son fáciles de desarrollar (*Empleador hombre 05, cuidadora no familiar*).

Por medio de una separación de clase, el empleador hombre posiciona a la cuidadora desde la pobreza, contexto que es construido por medio de conceptos como *difícil* y *hostil*. El énfasis en lo complicada que sería la población donde vive la cuidadora (línea 36), busca

transmitir a la audiencia una imagen respecto a la condición social de ésta, lo que tiene por efecto, un distanciamiento de clase, posicionándose el empleador por fuera de la misma.

Esta construcción se asocia a ciertos rasgos positivos atribuidos a la cuidadora, en que uno de los aspectos más relevantes en el enunciado, es su condición de madre (línea 35), tomada como modelo respecto del cual la cuidadora logra desarrollar ciertos saberes y conocimientos en relación al cuidado infantil. Esta noción tiene por efecto darles el carácter de construcción social, por lo que utilizando retóricas profesionalizantes –conocimientos, manejos (línea 40)– se tensa la idea de que la capacidad de las cuidadoras sería innata, dada su condición de mujer, y por su parte sería una habilidad dispuesta a ser desarrollada por éstas (línea 41).

Así, se releva la figura de la cuidadora a partir de su desempeño destacable en relación al cuidado que tiene de sus propios hijos, operando el discurso del esfuerzo, el cual exalta y valora la capacidad materna de “sacar adelante” (líneas 37 y 38) a sus hijos, pese a su contexto. Esto visibiliza la interdiscursividad entre el discurso maternalista y el liberal, relevándose ciertos aspectos de la maternidad, como el cariño y la protección (línea 37), y potenciándose con retóricas liberales que exaltan el esfuerzo y el éxito de la cuidadora, considerado como un “ejemplo” (línea 38).

No obstante, en esta construcción sigue operando hegemonícamente la ideología maternalista. Además, si bien se releva el componente de construcción de las habilidades de cuidado, siguen operando sustratos ideológicos de clase que inscribe a determinado tipo de mujeres como las más aptas para desarrollar dicho trabajo (mujeres madres y pobres). Esto se refleja en el uso del lenguaje, donde la consideración de la cuidadora como “un *poquito* aporte” (línea 39), por medio del sufijo diminutivo *-ito*, tiene por efecto disminuir el valor de las capacidades consignadas previamente, ampliando el distanciamiento de clase.

La reproducción ideológica maternalista, se vincula fuertemente a la predilección porque la trabajadora sea una mujer, como se aprecia a continuación:

42: me da más confianza en términos de, como de... de contención, de cariño... me da
43: más una ↑mamá↑, que un papá... O sea si no va a estar la mamá en la casa, que
44: haya alguien más mamá::: en la casa que ↓papá↓, *cachai (Empleadora mujer 07, cuidadora no familiar)*.

Uno de los aspectos más relevantes del enunciado, es la exaltación de la figura de la *mamá*, asociada a características ligadas a la emocionalidad, el “cariño” y la “contención” (línea

42), las cuales pragmáticamente se enfatizan, intensificando el relato. Al mismo tiempo que se construyen y naturalizan los rasgos asociados a la mamá, se sostiene por oposición la figura del *papá*, la cual no es explicitada en el relato, infiriéndose por comparación que no se asociaría ni al cariño ni a la contención. Lo anterior evidencia el modo en opera y se reproduce la ideología heteropatriarcal, segregando y naturalizando los roles de los miembros de las familias en relación al género.

En términos semánticos, la motivación por emplear a una cuidadora se sostiene desde retóricas de la ausencia materna del hogar (línea 43), lo cual conduciría a escoger a otra mujer para ocupar dicho rol, referido como que “haya alguien más mamá que papá” (línea 44). Se visibiliza, por una parte, la construcción de la cuidadora como una suplente del rol que estaría siendo abandonado, perpetuándose así el trabajo de cuidados como una actividad de la madre, y el espacio doméstico como el espacio de las mujeres.

Así, en la construcción argumental, se reproduce la noción de que las mujeres madres pertenecerían a un determinado espacio, el del hogar, y que sus funciones se vincularían la administración de los afectos entre los miembros del mismo. Esta lógica nos permite comprender que el relato esté configurado a partir de una condicional asociada al abandono femenino del hogar –“si no va a estar la mamá en la casa” (línea 43)–, construyéndose dicho traslado al espacio público, como un vacío que debe ser llenado.

En esta línea, desde las posiciones femeninas, se construyen algunos discursos alternativos que relevan el papel de las cuidadoras, principalmente asociado a la importancia que éstas tendrían para que las empleadoras logran visibilidad social,

45: Pero la verdad es que tengo que tener una señora todos los días, >↓o si no no puedo
46: hacer nada↓<, pero... como digo yo, “yo sin mi *nana* no existo” ((risas)), ☺porque
47: no podría hacer nada☺ Sí:::, uno se vuelve *hiperdependiente* (*Empleadora mujer*
03, cuidadora no familiar).

Se construye discursivamente a la cuidadora desde el reconocimiento de su labor, sustentado en la imposibilidad que tendrían las empleadoras de formar parte del mercado laboral, sin remunerar el cuidado a otra mujer. Esto se explicita con la frase “no puedo hacer nada” (línea 45 y 46), enunciada lentamente y desde un tono de voz más grave, lo cual tiene por efecto intensificar el relato, y transmitir a la audiencia las dificultades asociadas al desempeño de las mujeres en el ámbito productivo y reproductivo. Esta construcción se refuerza a partir del uso de una paradoja –“sin mi nana no existo” (línea 46)–, expresada

entre risas, potenciando el relato y relevando la figura de la cuidadora, debido a su importancia para la visibilidad social de la empleadora, tan relevante que se realiza una analogía con la propia existencia vital.

Esto se tensa con las hegemónicas visiones unidireccionales de dependencia cuidadora-empleadora, refiriendo en el relato a la *hiperdependencia* (línea 47), lo cual sitúa a la empleadora desde la necesidad, que junto al uso del prefijo *-hiper*, intensifica la condición de dependencia. Además, la empleadora se abstrae y refiere a “*uno se vuelve...*” (línea 47), quitándose voz con la finalidad de generalizar la experiencia de dependencia de las mujeres empleadoras. Así, a partir de la revalorización de la cuidadora, se configura una relación entre mujeres basada en la interdependencia, en que la posición empleadora, exhibiría su condición de necesidad de la cuidadora, con la finalidad de adquirir visibilidad social en el espacio público.

Pese a lo anterior, la relación de poder entre empleadora y empleada sigue permeando este tipo de discursos alternativos, construyéndose discursivamente a la cuidadora por medio de referencias como “una señora” (línea 45), en que *una* impersonaliza a la trabajadora, homogeneizándola; así como “mi *nana*” (línea 46), nominación de clase que posiciona a la cuidadora desde la inferioridad social, junto con aludir a la pertenencia, objetivizando a la trabajadora. Esto visibiliza la reproducción de discursos clasistas que permean las producciones alternativas.

III. La mercantilización como una respuesta natural y lógica: El ejercicio ideológico de supremacía mercantil y devaluación del cuidado

El trabajo remunerado en la esfera mercantil adquiere centralidad en los relatos de las posiciones tanto femeninas como masculinas, construido como una actividad incuestionada y nuclear para la configuración de la vida actual. Así, el trabajo remunerado desempeñado por quienes emplean, se utiliza como argumento de justificación para mercantilizar el cuidado, práctica que es construida desde la norma social,

48: como al final... puta, <no lo puedes cuidar>, porque *estai* trabajando, entonces

49: corresponde que::: contrates ese servicio porque al final es todo una ↑*hueá* de

50: mercado po↑ (Empleador hombre 09, cuidadora familiar).

En el enunciado, se da voz en segunda persona a la posición de los padres –“(tú) no lo puedes cuidar” (línea 48)–, lo cual se utiliza estratégicamente para generalizar la experiencia de esta posición. Lo anterior es antecedido por un garabato de raigambre sexista –“puta”–, que coloquialmente busca exacerbar el relato y cargarlo de emocionalidad negativa, así como darle informalidad, transmitiendo a la audiencia de manera cercana, una queja o molestia respecto a la situación. Esta última, es elaborada con respecto al trabajo en la esfera mercantil, utilizada como causa de la necesidad de mercantilizar.

Por medio del uso del verbo “corresponde” y su énfasis (línea 49), se reproduce la obligación social que dicta las pautas de comportamiento para quienes emplean, apelando a la audiencia en búsqueda de darle legitimidad y validez a la práctica, contribuyendo a que ésta se sostenga incuestionada. Así, el servicio de cuidado remunerado se construye desde una generalización, al referir que “es todo una *hueá* de mercado”, donde el garabato chileno *hueá*, se usa para referir a un “asunto” o “cosa”, englobando todos los aspectos de la vida y de las relaciones humanas, en un marco donde se da centralidad al intercambio monetario de manera estática, sin historia, y por ende, quitándole su condición de construcción social.

La característica de inmutabilidad y norma social atribuida al acto de mercantilizar el cuidado, se encuentra también presente en los relatos de la posición de empleadora mujer, tal como se aprecia a continuación:

51: Lo que pasa es que no:::, <↓yo no lo puedo hacer↓> yo no lo puedo hacer, tengo que
52: tener a alguien en la casa y... no lo va a hacer gratis ((risa)), es un trabajo... Eh:::
53: ↑tengo que, tengo que hacerlo↑, o sea, tengo que tenerla y nada, <o sea, ↑tengo que
54: pagarle↑>. *Cachai*, (x)un- casi una necesidad... lo encuentro de cierta forma
55: natura:::!, no sé, <↑que haya alguien↑> (*Empleadora mujer 02, cuidadora no familiar*).

Desde esta posición, mercantilizar el cuidado es entendido como una “necesidad” (línea 54), referida explícitamente como “natural” (línea 55), lo cual se refuerza con las expresiones “y nada”, “o sea”, “no sé”, utilizadas reiteradas veces en el enunciado, que en términos pragmáticos, buscan naturalizar la mercantilización, no existiendo una coherencia entre el contenido explícito de dichas expresiones, y su uso en el relato. De igual modo, las risas (línea 52) se utilizan estratégicamente para ridiculizar y negar la posibilidad de realizar actividades sin intercambio monetario, reproduciendo la construcción hegemónica que, tal como se abordó en el primer eje del presente análisis, otorga la calidad de trabajo a las actividades, y a la vez, lo sitúa como un foco central de la vida actual.

La construcción argumental se estructura a modo de justificación respecto a la delegación del cuidado, donde la reiteración “yo no lo puedo hacer” (línea 51), me sugiere que la enunciante considera que está siendo cuestionada por externalizar y mercantilizar el cuidado en la instancia de entrevista. Este cuestionamiento, se vincularía con su presencia en el mercado laboral, lo que se traduciría en su ausencia en el rol tradicional atribuido a las mujeres en el espacio doméstico, donde la conjugación del verbo *tengo* (líneas 51 y 53), visibiliza la responsabilidad asignada a la enunciante por administrar y gestionar el cuidado de sus hijos/as, aun cuando ella no se encuentra disponible. Esto visibiliza la reproducción de ideologías liberales y maternalistas en los discursos, en que la separación de las esferas de la vida público y privada, contribuyen a la consagración de las mujeres a esta última, inscribiendo el cuidado de los hijos como una responsabilidad exclusiva de las madres, quienes deben gestionarla cuando no se encuentran en dicho espacio.

Dicha responsabilidad por la gestión del cuidado de los/as hijos/as, presente fuertemente en los relatos femeninos, se traduce en la práctica de la mercantilización, convirtiéndose en una respuesta validada socialmente y una solución deseada respecto a otras, como es el recurrir a redes de apoyo familiares. En esta línea, mercantilizar el cuidado se homologa a resolver autónomamente los problemas, como vemos en la construcción elaborada desde la empleadora mujer, quien realiza una analogía a través de una situación hipotética, tal como ejemplifica la siguiente cita,

56: >tú resuelves tus temas cachai<, o sea, yo me quedé en pana en la carretera con
57: todo oscuro, <yo no llamo a mi marido pa' que me venga a ayudar>, sino que yo
58: llamo a la grú:::a, llamo... *cachai*, porque estoy acostumbrada a que yo tengo que
59: resolver mis cosas. Y como última opción cuando no puedo sola↑... es recurrir
60: al:::... <al cercano te fijai, a la familia> (...) >el tema de los niños ES MÍO, es mi
61: tema<, y entonces yo puedo pagar a una persona pa' que esté con mis niños
(*Empleadora mujer 07, cuidadora no familiar*).

La construcción argumental comienza otorgando voz en segunda persona a la posición empleadora, por medio del uso del pronombre *tú* (línea 56), en relación a la capacidad de éstas/os por resolver *sus temas* (línea 56) –significados como propios y problemáticos– desde la autonomía. De igual modo, tiene por efecto generalizar dicha construcción por medio del énfasis ocupado. Así, hacia el final de la cita y explícitamente, la enunciante enfatiza y aumenta el volumen de voz al aludir al “tema de los niños” (línea 60), construido

como una tarea individual y propia, el cual es resuelto por medio del intercambio mercantil hacia otra persona (línea 61), en función de las posibilidades de esta posición.

Por medio de la narración de una situación hipotética, la enunciante adquiere agencia en el relato –“yo” (línea 56)–, aludiendo al rechazo a pedir ayuda a un familiar –marido– ante una situación compleja y adversa, la cual es construida enfatizando ciertas características negativas del contexto, como la oscuridad de la carretera (líneas 56 y 57). En este punto del relato, adquiere protagonismo la figura de la “grúa” (línea 58), referenciada en tanto objeto, invisibilizando al sujeto *persona* que opera dicha máquina. El objeto grúa sería un interlocutor válido a quien la enunciante recurre para resolver el problema. Utilizando esta analogía, la enunciante expone de forma sencilla e ilustrativa a la audiencia, la similitud entre “llamar a la grúa” y remunerar el cuidado de los niños a una persona (línea 61), construyendo ambas acciones como respuestas validadas socialmente.

De este modo, la enunciante se construye a sí misma como un sujeto independiente, exaltando la individualidad. Así, refiere a “poder sola” (línea 59), en que la condición de soledad es utilizada performativamente, al asociarla con el poder, la autonomía y la capacidad. Por medio de las alzas en el tono de voz y énfasis en la palabra “última” (línea 59), se exagera el relato y transmite a la audiencia la sensación de incomodidad y malestar de no poder resolver un problema autónomamente. Posteriormente, la enunciante regresa a un tono de voz neutro y dubitativamente señala al sujeto de quien sería dependiente, referenciado como “el cercano” y “la familia”, homologando ambos conceptos. Así, se reproducen discursos de exaltación a la individualidad y la autonomía, dos principios promovidos por la ideología neoliberal, en que la utilización de redes familiares, no es considerada una respuesta válida ni deseada.

Asimismo, se visibiliza el modo en que la mercantilización permea las construcciones respecto a otras redes de cuidado existentes, como la oferta estatal,

62: Si yo no tuviera plata para pagar a a:::lguien, mis opciones serían, no sé, (x)una
63: sala:::, o un jardín de estos, de ↑¿Junji?↑, o mi suegra por ejemplo. Bueno, en ese
64: caso prefiero que sea mi suegra, *cachai*. No en una sala cuna, no, ahí no. °O sea
65: no° ☺¡Ahí sí que no!☺ ((risas)) No:::, no sé, a mi *sabí'* que todas estas cuestiones
66: (x)estatales, ↓como que no↓, yo no, ahí no confío mucho... °No, no me gusta°. Es
67: como los hospitales, tú dices ☺“¿irías a atenderte al Sotero del Río?”☺ NO. O sea,
68: ↑si puedes elegir, digamos↑, yo no iría (*Empleadora mujer 03, cuidadora no familiar*).

La enunciante construye el argumento desde un posicionamiento de clase, situándose desde un lugar donde ella libremente escoge las opciones que ofrece el mercado, debido a que posee recursos *-plata* (línea 62)-. Este posicionamiento se enlaza con la forma y el modo en que la enunciante refiere a la oferta estatal de cuidado, por medio del habla dubitativa y la posterior interrogación respecto al nombre efectivo de los jardines (línea 63), enfatizando en su diferenciación, y por tanto, posicionándose por fuera de la población usuaria de dichos espacios, teniendo por efecto, un distanciamiento de clase. Los recursos pragmáticos antes mencionados, junto con las negaciones reiteradas, la variación en el tono y volumen de voz, y las risas (línea 65), construyen la opción estatal como indeseada.

El relato adquiere coherencia atendiendo al contexto chileno, en que todos los aspectos de la vida se rigen por el mercado, por lo que, subyacentemente, se encuentra operando la ideología neoliberal, que reproduce la desvalorización hacia lo estatal, debido al desmantelamiento que éste ha tenido progresivamente en el país. Estas retóricas, construyen la opción de mercantilizar el cuidado como una opción válida y deseada socialmente, en que el motivo para recurrir a otro tipo de actores sociales vinculados al cuidado, es “no tener plata” (línea 62), vale decir, el intercambio mercantil se privilegia por sobre otro tipo de opciones, como las estatales, y las familiares.

La importancia del diálogo entre la estructura social chilena, de desmantelamiento estatal, y la práctica discursiva, se hace visible al momento de referenciar a la opción de “elegir” (línea 68), construida como una posibilidad adquirida por la posesión de dinero, el cual distanciaría a la enunciante de opciones indeseadas como atenderse en el sistema público de salud. Por medio de la pregunta retórica “¿irías a atenderte al Sótero del Río?” (línea 67), se refuerza el posicionamiento de clase de la enunciante, asumiendo que compartiríamos las creencias y valoraciones respecto al hospital, es decir, alude al contexto social en que vivimos: un país donde lo estatal tiene un funcionamiento deficiente. Pragmáticamente, a la pregunta se le asocia un modo risueño de expresarla, utilizado irónicamente para exacerbar lo que ella considera una pregunta absurda, y que es resuelta por sí misma con un alza en el volumen de voz y una negación.

No obstante, la valoración negativa de la oferta estatal, es construida de manera problemática y cuidadosa por la enunciante, puesto que caracterizar los servicios estatales como deficientes roza con la deseabilidad social, y pudiese resultar sensible en términos de estigmatizar a determinado servicio. Esto se explicita en el texto, cuando la enunciante aclara que se trata de un asunto de posibilidades vinculadas a la posesión de dinero (línea

68). Aun así, desde su posición de clase, continúan reproduciéndose las retóricas que construyen lo estatal como deficiente y de lo cual desconfiar (línea 66), y por ende, aunque no se tuviera dinero, no sería una elección privilegiada. De esta forma, la ideología neoliberal no solo opera, sino que también se reproduce en la posición de poder en el cuidado infantil, en tanto relega y cuestiona su intervención.

Asociado a lo anterior, los sustratos ideológicos del maternalismo, operan al momento de cobrar relevancia en el relato la segunda opción de cuidado: otra mujer de la familia –la suegra–, posicionándose sobre la opción estatal. Lo anterior, por una parte, reproduce y refuerza la infravaloración del Estado, y por otro, perpetúa la responsabilidad por el cuidado como un asunto de mujeres, al traspasarse de una mujer a otra (línea 63).

Es de este modo, que la mercantilización de la vida humana se sitúa de manera central en los relatos, donde las jerarquías de poder en las distintas posiciones, son intersectadas con el género, traduciéndose en la devaluación de las tareas de cuidado y de quien las realiza. Las ideologías heteropatriarcal junto con la neoliberal capitalista, actúan potenciándose y permeando las construcciones discursivas de manera hegemónica, tal como se aprecia en el siguiente extracto, elaborado desde la posición masculina,

69: le hubiera dicho a mi mamá porque <↑mi mamá sí que no hace nada en la casa
70: ahora↑> ((risas)) no::: si ella hace cosas po, <si es dueña de casa ella>, eh, no eh:::,
71: claro pero <igual le hubiera pagado>. No:::, eso. Claro >tiene que ser remunerado,
72: no sí po<. °Es como lógico° (*Empleador hombre 09, cuidadora familiar*).

El enunciado se construye desde una posición masculina de superioridad, produciendo relaciones de poder basadas en el género y en la clase. Respecto a la primera, en la construcción argumental, el empleador refiere a una situación hipotética en que hubiese empleado a su madre para realizar el trabajo de cuidado infantil. La figura de la madre, es construida a partir de la infravaloración de su trabajo, lo cual se explicita al referir respecto a ella: “sí que no hace nada en la casa” (línea 69), en que el alza en el tono de voz y la rapidez en el habla, se utilizan pragmáticamente para intensificar lo enunciado. Esto se acompaña de risas posteriores (línea 70), apelando a la audiencia en lo que interpreto una interpelación del enunciante por mí, una mujer, por lo que posteriormente ve la necesidad de reducir la discusión, teniendo por efecto, trivializar lo enunciado.

Es de esta forma que la ideología heteropatriarcal opera desvalorizando el trabajo de cuidados y a quien cuida. Tal devaluación se construye por medio de la referenciación

a las acciones vinculadas al trabajo de la madre, como *hacer cosas* (línea 70), lo cual implica una disminución respecto al contenido de dichas cosas, reforzando el significado peyorativo asociado al cuidado; junto con la reproducción de que no se trataría de un trabajo con labores específicas, sino que de una amplitud y ambigüedad de cosas. De igual modo, la ideología heteropatriarcal establece los roles diferenciales para hombres y mujeres, esencializándose el trabajo de cuidado por medio de la alusión “es dueña de casa ella” (línea 70), en que la conjugación del verbo *ser*, se utiliza para darle una cualidad inherente a la madre en su vinculación a las labores que realiza, construyendo una categoría de verdad respecto a las mujeres dueñas de casa y su identidad. A esto se añade la referenciación al final de la frase, como *ella*, utilizada a modo de denostar la calidad de dicha posición social, restándole valor a la misma.

En la construcción argumental, se aprecia una tensión discursiva entre, por una parte, la naturalización del cuidado como una actividad femenina (en este caso, de la madre del enunciante), y por otra, como un trabajo que se *debe* remunerar. En este sentido, el enunciante construye a su madre como una persona “que no hace nada” (línea 69), y donde pese a lo anterior, él, adquiriendo agencia en el relato, “*igual* le hubiera pagado” (línea 71). El uso de la palabra “igual” tiene por efecto, por una parte, otorgándole un carácter despectivo al trabajo de la madre, y por otra, ensalzando dicha acción en tanto existirían otros casos donde la cuidadora no recibiría un pago. De este modo, el pago se erige desde la norma social, lo cual visibiliza las constantes tensiones operando en la construcción del cuidado: como una asignación femenina natural, y del mismo modo, donde el dinero, simbólicamente, adquiere centralidad y es socialmente valorado.

Así, la ideología neoliberal capitalista opera otorgándole centralidad al intercambio mercantil para valorizar el cuidado como un trabajo. Por medio de las negaciones reiteradas y el alargamiento de las sílabas (líneas 70 y 71), dicha construcción se naturaliza y resulta incuestionada, en que además se señala enfáticamente que “tiene que ser remunerado” (línea 65), significado como lo “lógico” (línea 72). Esto visibiliza el modo en que la ideología neoliberal capitalista permea los discursos de la posición de empleador hombre, donde la transacción mercantil de todos los aspectos de la vida, se naturalizan y valoran socialmente, apelando a la *lógica* como principio racional y moral que enaltece los trabajos realizados a partir de una remuneración.

9. Discusión y Conclusiones

En esta investigación, analicé críticamente el discurso construido en torno a la mercantilización del cuidado infantil en la esfera doméstica, desde quienes empleaban a cuidadoras en Santiago de Chile, atendiendo a las tres dimensiones discursivas de Fairclough (1995, 2008). Ahora bien, cabe enfatizar que el conocimiento producido en este estudio fue realizado respecto a un particular *lugar* social desde el que hablo, concordante al posicionamiento epistemológico feminista de los conocimientos situados (Haraway, 1995). Por ende, el conocimiento acá producido no busca ni pretende ser neutro, o apolítico.

En primer lugar, cabe señalar que durante el proceso investigativo, se hizo evidente una distinción de posiciones femeninas y masculinas, las cuales, además, se disgregaban en función de si la empleada era o no parte de la red de parentesco, visibilizándose el factor de clase, en que las posiciones con cuidadora familiar solían tener condiciones de vida más precarias que aquellas con cuidadora no familiar. Es así como se construyeron las 4 diferentes posiciones enunciativas que estructuraron el análisis presentado previamente.

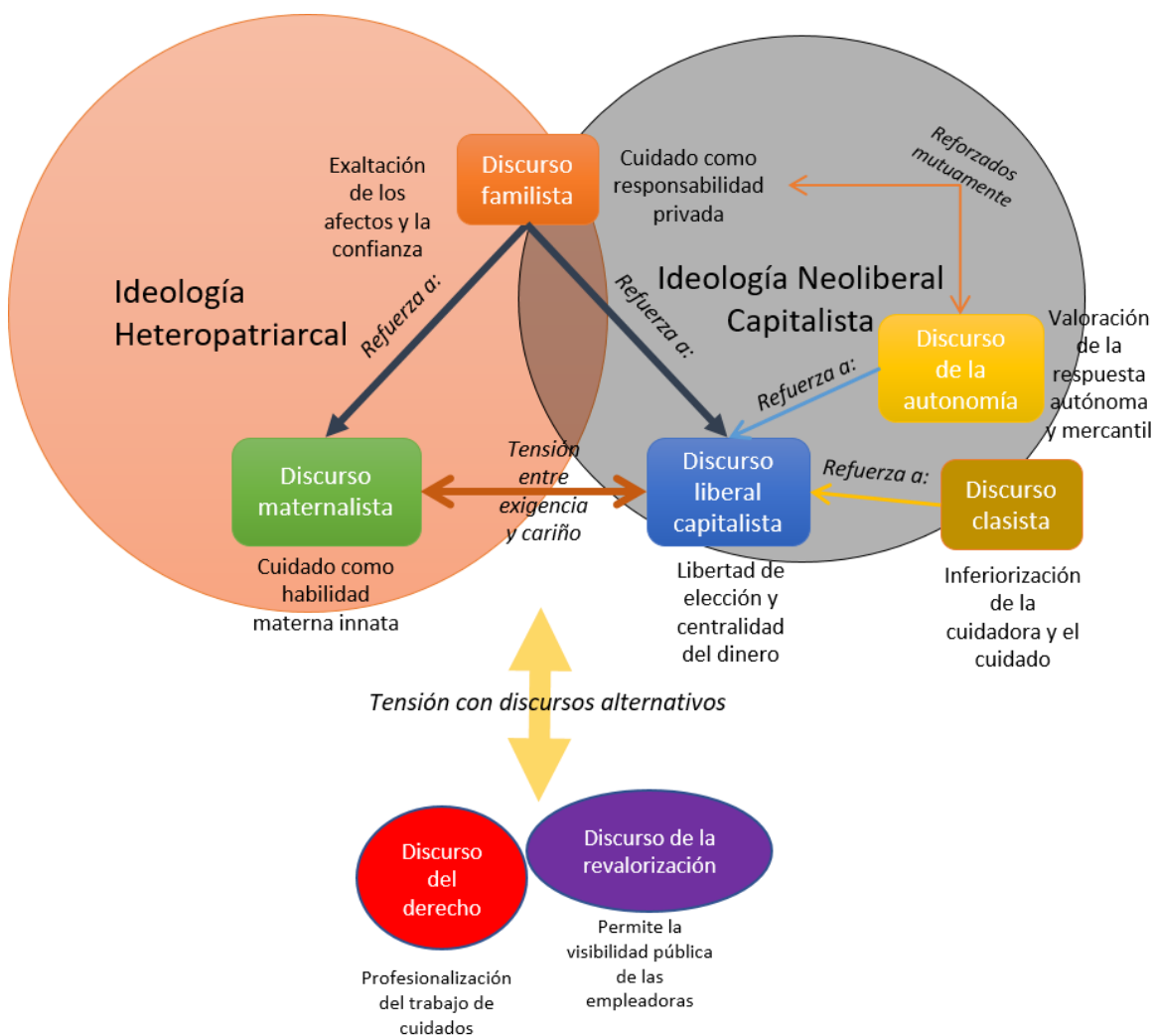
De igual modo, a partir del análisis de la totalidad del corpus textual, se pudo reconocer una utilización del lenguaje particular entre posiciones femeninas y masculinas en términos semióticos y pragmáticos. En los relatos masculinos, fue frecuente la utilización de gestualidades y palabras informales, que por medio de la competitividad, e incluso, la agresividad y la violencia, transmitían su dominio de la instancia lingüística. En comparación, los relatos femeninos fueron más horizontales, conciliadores y solidarios, expresándose principalmente de manera semi-formal durante la entrevista.

A la luz de los resultados presentados en el apartado precedente, fue posible desprender el orden del discurso, donde en términos generales, el discurso hegemónico que construía la mercantilización del cuidado era el *maternalista*, asignando en las madres, y por extensión, las mujeres, la responsabilidad por el cuidado infantil. Asimismo, existían interdiscursos *capitalistas* y *liberales*, que de manera hegemónica, daban centralidad al dinero, asociándolo a la libertad de elección de los padres con respecto al cuidado de sus hijos/as. Ambos discursos eran reforzados por aquellos de carácter *familista*, que relevaban los afectos y la confianza como rasgos demandados en este trabajo, junto con replicar la noción del cuidado como una responsabilidad de resolución familiar, vale decir, privada. En particular, el discurso liberal capitalista, era reforzado por el *discurso clasista*, segregando y posicionando a las/os empleadoras/es desde una jerarquía social, siendo la cuidadora y

sus saberes, devaluados. Igualmente, el *discurso de la autonomía* perpetuaba la consideración del cuidado infantil como una responsabilidad individual, pero sobre todo, exaltaba la respuesta mercantil como válida y deseable. Por su parte, estos discursos fueron tensados, de manera bastante incipiente, desde producciones alternativas, como el discurso del *derecho* y la profesionalización del trabajo, junto con aquellos de *revalorización* del trabajo de la cuidadora, pues posibilitaba la visibilidad femenina en el espacio público.

A nivel ideológico, se encontraron los sustratos de la *ideología heteropatriarcal*, dictando pautas de comportamiento esperados para hombres y mujeres, donde en función del género, se naturalizaba y desvalorizaba el trabajo de cuidados como actividad femenina; reforzándose mutuamente con la *ideología neoliberal capitalista*, exaltando y naturalizando la función del mercado y el intercambio mercantil. Todo lo anterior se expresa gráficamente en el Diagrama 1, expuesto a continuación.

Diagrama 1. Orden del discurso de la mercantilización del cuidado infantil



Fuente: Elaboración propia.

De este modo, fue posible identificar que una de las principales significaciones construidas en torno a la mercantilización del cuidado era aquella que la concebía como una actividad natural, lógica y deseada socialmente, privilegiándose por sobre otro tipo de opciones al momento de gestionar el cuidado infantil, principalmente dada la valoración social del intercambio monetario operando en los discursos. Esto coincide con lo planteado por Garretón (2012), en tanto la ideología neoliberal se encontraba regulando todos los aspectos de la vida social, así como lo propuesto por Fairclough (2000), pues los discursos reprodujeron, implícita y explícitamente, la proclama neoliberal de su carácter de inevitable.

Dicha supremacía y predilección por el intercambio mercantil, se sustentaba, por una parte, al considerarla una respuesta autónoma de resolución del problema del cuidado,

es decir, comprendiéndose éste como una responsabilidad individual, lo cual concuerda con el panorama descrito por Arriagada y Todaro (2012). Además, esta investigación permitió dar cuenta de cómo remunerar el cuidado de los/as hijos/as, era construido como un acto de agencia, reflejo de la capacidad que poseerían las/os empleadoras/es de resolver sus necesidades y problemas de manera individual y autónoma, configurándose como un mandato social. Esto puede vincularse a lo postulado por Sennett (2003), en tanto la dependencia no sería un proyecto político válido para habitar el espacio público, por lo que la mercantilización operaría como un espejismo que oculta la interdependencia entre empleadoras/es y empleada.

En este sentido, cabe destacar el modo en que el ACD permite examinar y evidenciar cómo los ideales neoliberales se reproducen en las prácticas cotidianas de las/os hablantes, influyendo en la configuración de una realidad social particular, tal como es el caso de la exaltación a la respuesta mercantil, construida por esta posición enunciativa desde la agencia, la autonomía y la individualidad, reproduciéndose así la ideología neoliberal capitalista en los discursos.

Por su parte, otra significación asociada a la respuesta mercantil del cuidado, se relacionaba con la posibilidad que otorgaba el intercambio de dinero de *exigir* determinadas funciones a la cuidadora, siendo el articulador de las relaciones de poder entre empleadoras/es y empleada, ubicándose las/os primeras/os en una posición jerárquica. En esta línea, el análisis visibilizó los difusos límites entre las lógicas de lo público y lo privado en este trabajo, evidenciándose una tensión discursiva entre, por una parte, la exigencia inherente a la significación del cuidado como un trabajo, y por otra, la exaltación de los afectos y confianza, atribuidos a la naturaleza del cuidado desempeñado en el ámbito doméstico. Esto evidencia lo planteado por Rodgers (2009), respecto a la coexistencia de diferentes racionalidades y prácticas que confluyeron al momento de construir este trabajo y a la cuidadora.

Así, fue predominante en los relatos la segregación y distinción por clase, estatus educativo y género. A modo ilustrativo, se evidenció que, a nivel semántico, una de las estrategias de referenciación más utilizadas al momento de construir a la cuidadora, era la desindividualización, vale decir, la toma de distancia de la trabajadora por medio de alusiones como “una persona ajena” o “extraña”; sumado a la pragmática en las variaciones en el tono y volumen de voz, junto con los tonos jocosos, que solían acompañar construcciones de la cuidadora desde la necesidad o la ignorancia, potenciando una visión

infantilizadora y devaluadora de la trabajadora, lo cual reforzaba las posiciones jerárquicas entre empleadoras/es y empleada, ubicándose las/os primeras/os por sobre las segundas.

Al respecto, el análisis permitió vislumbrar un aspecto escasamente evidenciado, en tanto la devaluación de la cuidadora muchas veces era reproducida por los/as mismos/as niños/as cuidados/as, quienes replicarían relaciones servilistas y de inferiorización hacia las trabajadoras, en contraste a su relación con sus padres/madres. Esta particularidad no logró ser abordada satisfactoriamente, y desbordaba los propósitos investigativos, no obstante las relaciones entre cuidadora y niños/as cuidados/as, así como la existencia (o no) de diferencias de género entre niños y niñas a la hora de establecer dichas relaciones, se configuran como ámbitos interesantes de explorar en futuras investigaciones.

Retomando, en específico, el ACD permitió dar cuenta de la heterogeneidad presente en el grupo investigado, en tanto no es posible referir a la posición de empleadores y empleadoras aludiendo exclusivamente a una diferenciación por género, pues dicho grupo se compone de distintas realidades sociales, las cuales además se intersectan con ejes como la clase social, o el lazo sanguíneo existente (o no) con la trabajadora. Esto es relevante, pues la mayor parte de los estudios que contemplan trabajar con empleadoras/es, no suelen dar cuenta de las distinciones al interior del mismo grupo, siendo menester visibilizar lo que ocurre con las posiciones de empleadoras/es de una cuidadora que, además de ser remunerada, es parte de la red familiar de estas posiciones.

Así, este estudio pudo dar cuenta de una distinción en la construcción de la cuidadora familiar y la no familiar, siendo la primera, la posición más desvalorizada, lo cual pudiese evidenciar que, la ya presente dificultad de separar los lazos afectivos y laborales en esta relación, se potencia cuando la cuidadora es parte del grupo familiar. Esto se evidenció al realizar la analogía entre el “trabajo” y una “ayuda” para la cuidadora, reflejando lo apuntado por Devetter (2013), en que retóricas vinculadas a la solidaridad fueron bastante utilizadas para describir este trabajo, en comparación a otros; aspecto que como vislumbra el análisis, pudiese exacerbarse cuando la trabajadora es parte de la familia.

Además, el análisis exhibió la incomodidad expresada por quienes empleaban, para exigir a la familiar, en contraste a lo que ocurría con quienes no compartían un vínculo de parentesco con la trabajadora. Este aspecto viene a dar cuenta de las dificultades y tensiones en la recomposición del espacio doméstico al constituirse en un espacio de trabajo remunerado, donde las lógicas provenientes del ámbito público (mercantil) no logran

ser absorbidas fácilmente, existiendo constantes tensiones y disputas entre ambas. De igual modo, el análisis evidenció una mayor dificultad para respetar los acuerdos laborales en aquellas/os empleadoras/es que compartían un lazo familiar con la trabajadora, aspectos que nos remiten a lo señalado por Younes y Molinier (2016) y Näre (2011), respecto a que el discurso familista y su lenguaje perpetúa este trabajo desde la subordinación y dominación, al incidir en la no consideración del trabajo como uno cualquiera, favoreciendo la sumisión y explotación de estas mujeres, donde muchas de las situaciones laborales abusivas, fueron enmascaradas en un deber moral y/o afectivo de las trabajadoras.

Por su parte, la devaluación también se relacionaba con la calidad del cuidado, explicitándose que aquellos ejercidos por la empleadora –madre–, se ubicaban en una posición privilegiada y superior; mientras el cuidado ejercido por el resto –la empleada, el Estado, incluso el padre– era infravalorado o cuestionado, lo cual coincide con lo apuntado por Esquivel et al. (2012), respecto a la jerarquía existente en el cuidado familiar entre mujeres, y la ubicación subalterna de otras alternativas a dicho cuidado.

En consecuencia, cabe remarcar que las relaciones de poder en torno a la clase y el estatus educacional también permeaban la comprensión del cuidado en sí, por lo que el análisis reflejó una multiplicidad de modos de ejercer el cuidado a la infancia, volviéndose necesario referir a estos como *cuidados*, múltiples y diversos. Así, aquél desempeñado por la cuidadora respondía a determinadas expectativas de las/os empleadoras/es respecto a su condición social y de género, coincidente con lo planteado por Gorbán (2013), lo cual tenía por efecto la reproducción de diversos ejes de opresión sobre estas trabajadoras, siendo su cuidado validado en tanto correspondía a una extensión de la función materna ya ejercida, operando lógicas maternalistas de exaltación a las virtudes femeninas hacia la tarea, reforzando la división sexual del trabajo y, finalmente, reproduciéndose la ideología heteropatriarcal (Flores & Tena, 2014; Martínez & Voorend, 2009).

Esto se complejiza al evidenciarse que el cuidado ejercido por la trabajadora se atribuía a un nivel educativo y cultural inferior, donde el análisis visibilizó el rol del discurso neurocientífico del desarrollo de los/as niños/as, relevante al valorar el cuidado desempeñado por las/os empleadoras/es, pues implicaría conocimientos específicos y respaldados científicamente, en contraste al ejercido por las trabajadoras, devaluado en los relatos por carecer de dicha sofisticación.

Por otra parte, se pudo vislumbrar que la mercantilización del cuidado se construye como una respuesta válida, al ubicarse el trabajo desempeñado en la esfera pública como eje incuestionado de la vida humana, siendo sobrevalorado en los relatos. Esto evidenció una de las principales problemáticas de género a las que se enfrentaban, en particular, las empleadoras mujeres, como la dificultad y el constante cuestionamiento de éstas por delegar el cuidado debido a su participación en el mercado laboral, lo cual nos remite al “sincretismo de género” planteado por Lagarde (2004) respecto a las demandas por cumplir con las exigencias del mundo moderno, junto con la exigencia de cuidar al modo tradicional, que en términos de Torns (2008), concibe e impone el cuidado como una asignación materna por esencia, invisibilizándolo como un trabajo. En este sentido, la opción de remunerar el cuidado a otra mujer, fue concebida por las empleadoras desde el abandono del rol materno, construyéndose la trabajadora como una “suplente” del mismo, lo cual conlleva implícitamente la idea de incompletitud o carencia de capacidades de la “suplente” en relación a la madre (construida como el modelo experto del cuidado de sus hijos/as), teniendo por consecuencia, una infravaloración de la cuidadora y sus habilidades para desempeñar el trabajo, así como una exacerbación del discurso maternalista.

La desvalorización de la cuidadora, se tensaba con ciertos discursos alternativos que la revalorizaban a ella y su trabajo, principalmente elaborados por las posiciones femeninas, operando en términos de interdependencia de las empleadoras para adquirir visibilidad social. No obstante, esta dependencia reflejaba lo postulado por Gil y Palacio (2012), en que la visibilidad para una mujer en el espacio público, implicaba la invisibilización de otra en el espacio privado, lo cual manifiesta un dilema construido desde relaciones de poder entre mujeres, transmitiéndose la desvalorización e invisibilidad atribuidas socialmente al cuidado, de una mujer a otra. De igual modo, dicha invisibilización nos remite a lo postulado por Sennett (2003) respecto a la desigualdad moral, en que la cuidadora no sería visible socialmente, alejándose del respeto mutuo en tanto la relación se erige desde la asimetría, no existiendo reconocimiento ni reciprocidad legítimos.

Adicionalmente, encontramos la producción alternativa desarrollada desde la posición de empleador no familiar, que pugnaba por relevar este trabajo y homologarlo a cualquier otro, visibilizándose el discurso del derecho principalmente desde la igualdad de clase: la de ser trabajadores. Esto permite entrever lo planteado por Stecher (2010), respecto a que el poder y la hegemonía son estabilizaciones provisionarias del ordenamiento social, pudiendo ser impugnadas por medio del discurso. No obstante, cabe señalar que

este tipo de producciones fue bastante débil, y se vio teñida por las ideologías hegemónicas que asignaban supremacía al trabajo desempeñado en la esfera pública y mercantil, por lo que se trataría de un discurso alternativo que se está gestando de manera incipiente, y que pudiese formar parte de una práctica de resistencia más amplia.

Cabe señalar, de igual modo, que las producciones masculinas fueron mucho más heterogéneas que las femeninas, existiendo por un lugar, relatos que exaltaban la dominación masculina de manera explícita, mientras, por otra parte, se producían discursos de resistencia que defendían relaciones más horizontales en este trabajo. Debido a la escasa cantidad de participantes hombres en esta investigación, no es posible establecer mayores conclusiones respecto a su posición, por lo que se vuelve necesario indagar en mayor profundidad las construcciones discursivas desde éstos, pues tal como Esquivel et al. (2012), y Esquivel (2012) han señalado, el cuidado infantil es un campo en constante transformación, siendo interesante aumentar la producción académica respecto a lo que ocurre en las distintas posiciones sociales involucradas.

Considerando lo anterior, debemos atender que comprender el cuidado como una responsabilidad individual y de índole privada, tiene efectos sociales, ideológicos y políticos. En este sentido, el análisis evidenció cómo dicha comprensión implicaba la desvalorización del resto de opciones para gestionar el cuidado, no configurándose como deseadas ni la opción estatal, ni la familiar (no remunerada), lo cual refleja lo postulado por Fairclough (2001, 2008), en tanto ideología, poder y discursos se entrecruzan, pudiendo ser sus vínculos ambiguos y borrosos para las personas involucradas.

El ejercicio ideológico y las relaciones de poder presentes en la problemática, terminaban por privilegiar la práctica de la mercantilización por sobre el uso de redes formales e informales de cuidado, en función a la posesión (o no) de dinero, lo cual tiene estrecha relación con la estructuración social de nuestro país, visibilizándose lo señalado por Fairclough (2012), en tanto el discurso no puede entenderse sin atender a su diálogo con la estructura social, y viceversa. Así, la reproducción de discursos individualistas, patriarcales y de exaltación al intercambio mercantil, se validan socialmente (o se vuelven parte del sentido común) atendiendo a una estructura social de desentendimiento estatal por el bienestar de sus ciudadanos/as, junto con caracterizarse por su mal funcionamiento. En este sentido, los discursos que dan centralidad a la exigencia y a la autonomía producto del intercambio mercantil, tienen coherencia en un contexto enunciativo particular, de

ensalzamiento del mercado y sus retóricas, que dialécticamente producen, pero al mismo tiempo, reproducen este tipo de discursos.

Así, concluyendo, es importante recalcar cómo la estructuración neoliberal capitalista se entrelaza con la estructura patriarcal, donde las producciones discursivas hegemónicas elaboradas por las/os enunciantes, perpetuaron las desigualdades de género y de clase. En este sentido, la presente investigación buscó ser un aporte para las reflexiones feministas del mundo del trabajo y de los cuidados, atendiendo a las desigualdades de género que componen esta problemática, donde la aproximación teórico-metodológica del ACD, resultó un paradigma con grandes potencialidades, al permitirme rescatar la construcción del trabajo de cuidados remunerado en relación con sus componentes sociohistóricos y políticos particulares.

En este marco, urge denunciar que la mercantilización de los cuidados, así como de todos los aspectos de la vida humana en nuestro país, no es una práctica neutral, teniendo importantes consecuencias para los actores sociales involucrados, siendo especialmente poco exploradas las implicaciones en los niños y niñas y sus derechos al cuidado, cuyas vidas se encuentran condicionadas de acuerdo a las desigualdades ligadas a la pobreza, la clase y el género desde el momento en que nacen. Por ende, esta investigación buscó generar un acercamiento al fenómeno del cuidado infantil mercantilizado, entendiendo que dicha transacción posee implicancias también para los/as niños/as, volviéndose necesario profundizar en esta temática por medio de futuros estudios.

Del mismo modo, considerando la centralidad otorgada por las/os hablantes al mercado remunerado, cabe señalar que una de las principales limitaciones de este estudio, fueron las dificultades para conseguir participantes, lo cual puede comprenderse debido a la sobrecarga de trabajo y escasez de tiempo de la muestra; y a su vez, recurriendo a las hipótesis de investigaciones similares (Canevaro, 2014; Gorbán, 2012, 2013), dado que podría ser complejo para quien emplea hablar sobre este trabajo a una persona extraña, en tanto suele asociarse a develar la intimidad de su hogar y familia, así como describir el modo en que se establecen las condiciones de trabajo de la empleada, en un contexto donde dicha actividad se caracteriza por la escasa regulación laboral. Por ende, deben seguir estudiándose dichas posiciones, en tanto sus prácticas poseen implicancias que, como vimos, reproducen las desigualdades sociales y, asimismo, tienen la potencialidad de construir una forma alternativa de relacionarse con este trabajo y la trabajadora.

Adicionalmente, es importante seguir profundizando en las producciones discursivas de las posiciones femeninas, que como se reflejó en los resultados de esta investigación, operaba en términos de interdependencia, lo cual no fue pesquisado en los relatos masculinos. Esto implica, por una parte, la necesidad de continuar investigando en las posiciones femeninas y masculinas; y por otra, que pese a tratarse de la posición que detenta el poder hacia la cuidadora, existe asimismo una desigualdad *intra-grupal*, en que las empleadoras mujeres se ubicarían en desventaja con respecto a los empleadores hombres, y que por el mismo motivo, buscarían una respuesta de apoyo en otra mujer, remunerándola. Esta hipótesis pudiese ser estudiada en futuros estudios, teniendo implicancias para la comprensión del fenómeno desde un punto de vista feminista y crítico.

Reflexiones Finales

Para finalizar, considero importante resaltar el rol que han tenido –y siguen teniendo– las mujeres en la reproducción social a lo largo de la historia, donde realizar investigación sobre el trabajo de cuidados, puede traducirse en un ejercicio político de visibilización e interés por la labor realizada por estas actoras sociales, frecuentemente olvidada por la academia y los estudios del mundo del trabajo, en concordancia a su invisibilidad en la esfera privada.

Gracias a esta investigación, pude dar cuenta de las relaciones que se configuraban entre-mujeres al mercantilizar el cuidado, donde las empleadoras significaban su relación con el espacio público como elemento clave para poseer visibilidad social y *existencia*, lo cual nos habla de un aspecto bastante profundo y oscuro, relacionado con la valoración otorgada a las labores productivas y de vinculación con el espacio público entre las propias mujeres, en contraste a la devaluación de aquellas reproductivas y afectivas, vale decir, la existencia de cierto rechazo a ejercer el trabajo femenino por tradición.

Lo anterior, en un contexto de crisis de cuidados, contribuye a perpetuar el cuidado como un asunto de mujeres, volviéndose una suerte de cadena de la reproducción social, en que finalmente terminan siendo aquellas en mayores condiciones de precariedad, las encargadas del cuidado no solo de sus familias y comunidades, sino también de las familias capaces de remunerarles. Este aspecto se vuelve problemático, al sustentarse y perpetuar una construcción de las trabajadoras desde la inferioridad y segregación social, reproduciéndose en las prácticas cotidianas múltiples discriminaciones hacia las cuidadoras. Asimismo, termina por validar la prácticamente nula acción de parte del Estado

respecto a su responsabilidad por el bienestar social, recayendo en los hombros de muchas mujeres jornadas de trabajo interminables.

La respuesta alternativa del feminismo, ha luchado por resignificar los cuidados en relación a la interdependencia de todas las personas, poniendo en el centro la sostenibilidad de la vida humana. No obstante, tal como se ha evidenciado, en nuestras sociedades capitalistas y patriarcales se exaltan retóricas de desvinculación y autonomía, empañando la ontología relacional de nuestra existencia. Esto solamente tiene sentido si pensamos que existe realmente la “independencia”, es decir, la búsqueda por no depender ni necesitar cuidados, lo cual se relaciona de manera bastante conveniente con las nociones capitalistas de autosuficiencia y autonomía. Por ende, en un contexto social donde la vida es comprendida como independencia radical de los/as otros/as, “rescatar los cuidados es un modo de visibilizar la interdependencia que se encuentra en el corazón de toda vida” (Gil, 2011, p. 304), y luchar por construir una sociedad que no caiga en la falacia de la independencia, sino que reconozca que todas y todos necesitamos de cuidados.

Es así como debemos cuestionar la supremacía otorgada al mercado en nuestro país, ideología impuesta por la Dictadura, reconociendo la noción de interdependencia que nos confiere el feminismo, a fin de comprender que la sociedad, sin trabajadoras/es de cuidados, simplemente no podría subsistir. No obstante, la presente investigación reflejó el gran trecho que queda por recorrer para desjerarquizar los cuidados y dejar de considerarlos una responsabilidad individual, en tanto perpetúa las desigualdades hacia los grupos sociales más desfavorecidos, lo cual evidencia que las ideologías no son solamente creencias: subyacen a las prácticas, a lo vivido y lo experimentado.

Postulo que reconocer esto, puede permitirnos comprender que esta forma de organización social no se trata de un esencialismo anterior e incuestionable; sino de una construcción susceptible de ser transformada, un aparataje económico, político, social, relacional, que impacta en el modo que tenemos de comprender la vida, y también de vivirla. Esto vuelve el paradigma discursivo crítico, una herramienta útil para la transformación social que persigue el feminismo.

Para finalizar, la riqueza y complejidad de la problemática, junto con el proceso reflexivo propio del compromiso que implica el ACD, visibilizó la necesidad de redoblar los esfuerzos feministas por encaminarnos a dicha transformación social, pues si bien a nivel teórico y académico la noción que puja por ubicar la sostenibilidad de la vida al centro ha

tenido una fuerte elaboración y desarrollo, dicha firmeza no se ve traducida en las prácticas y discursos cotidianos de las/os hablantes ajenas/os a estas esferas y ámbitos de participación social, siendo necesario cuestionarnos por las conexiones entre la producción académica, y la sociedad en la que nos situamos. Solo así, dejaremos de considerar los cuidados como un aspecto a resolverse según las capacidades de inserción al mercado de cada individuo, y podremos entenderlos como una responsabilidad social y colectiva.

10. Referencias bibliográficas

- Acosta, E. (2013a). Entre la necesidad y el no reconocimiento: La valoración de la dimensión temporal en las estrategias familiares para la contratación de cuidadoras domésticas inmigrantes en España y Chile. *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, 8(2), 141-164. doi:10.4067/S0719-09482013000200007
- Acosta, E. (2013b). Mujeres migrantes cuidadoras en flujos migratorios sur-sur y sur-norte: expectativas, experiencias y valoraciones. *Polis, Revista Latinoamericana*, 12(35), 1-20. doi:10.4000/polis.9247
- Aguirre, R. (2008). El futuro del cuidado. En I. Arriagada (Ed.), *Futuro de las familias y desafíos para las políticas* (pp. 23-34). Santiago: Naciones Unidas.
- Aguirre, R. (2011). El reparto de cuidado en América Latina. En M. Durán (Dir.), *El trabajo del cuidado en América Latina y España* (Documento de Trabajo No. 54, pp. 89-104). Madrid: Fundación Carolina.
- Aguirre, R., & Scavino, S. (2016). Cuidar y ser cuidado en la vejez: desigualdades de género en Uruguay. *Papeles Del CEIC*, 2016(1), 1-41. doi:10.1387/pceic.15449
- Anzorena, C. (2008). Estado y división sexual del trabajo: Las relaciones de género en las nuevas condiciones del mercado laboral. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 41(41), 47-68.
- Arriagada, I. (2007). *La crisis del cuidado en Chile*. Texto elaborado para el proyecto de CEM-Chile e INSTRAW "Construyendo redes: Mujeres latinoamericanas en las cadenas globales de cuidado". Recuperado de http://www.cem.cl/proyectos/documentos/Arriagada_crisis.pdf
- Arriagada, I. (2008). *Futuro de las familias y desafíos para las políticas* (Serie Seminarios y Conferencias No. 52). Santiago: Naciones Unidas.
- Arriagada, I., & Todaro, R. (2012). *Cadenas globales de cuidados: El papel de las migrantes peruanas en la provisión de cuidados en Chile*. Santiago: ONU Mujeres.
- Azpiazu, J. (2014). Análisis crítico del discurso con perspectiva feminista. En I. Mendia Azkue, M. Luxán, M. Legarreta, G. Guzmán, I. Zirion, & J. Azpiazu Carballo (Eds.), *Otras formas de (re)conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista* (pp. 111-124). España: UPV/EHU.

- Banco Mundial. (2016). *Índice de Gini*. Consultado en enero de 2016 de <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI>
- Bassi, J. (2015). El código de transcripción de Gail Jefferson: adaptación para las ciencias sociales. *Quaderns de Psicologia*, 17(1), 39-62. doi: 10.5565/rev/qpsicologia.1252
- Batthyány, K. (2015a). *Las políticas y el cuidado en América Latina: Una mirada a las experiencias regionales* (Serie Asuntos de Género No. 124). Santiago: Naciones Unidas. Recuperado de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37726/S1500041_es.pdf?sequence=1
- Batthyány, K. (2015b). *Los tiempos del bienestar social. Género, trabajo no remunerado y cuidados en Uruguay*. Montevideo, Uruguay: INMUJERES - MIDES.
- Batthyány, K., Genta, N., & Perrotta, V. (2013). El discurso experto sobre el cuidado desde una perspectiva de género: análisis comparativo entre el cuidado infantil y de adultos/as mayores en Uruguay. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (25), 23-46.
- Batthyány, K., Genta, N., & Perrotta, V. (2014). La dimensión de género en el saber experto en cuidado infantil. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 4(1), 33-58.
- Benería, L. (1979). Reproducción, producción y división sexual del trabajo. *Mientras Tanto*, 6, 47-84.
- Borgeaud-Garciandía, N. (2016). Intimidad, sexualidad, demencias. La relación subjetiva con el trabajo de cuidado en contextos desestabilizantes. *Papeles del CEIC. International Journal on Collective Identity Research*, 2016/1(148), 1-27. doi:10.1387/pceic.15229
- Bucholtz, M. (2003). Theories of Discourse as Theories of Gender: Discourse Analysis in Language and Gender Studies. En J. Holmes & M. Meyerhoff (Eds.), *The Handbook of Language and Gender* (pp. 43-68). United Kingdom: Blackwell Publishing.
- Canales, M. (2006). *Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios*. Santiago de Chile: LOM Editores.
- Canevaro, S. (2014). Afectos, saberes y proximidades en la configuración de la gestión del cuidado de niños en el hogar. Empleadas y empleadoras del servicio doméstico en la Ciudad de Buenos Aires. *Trabajo y Sociedad*, (22), 175-193.

- Carrasco, C. (2001). La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres? *Mientras Tanto*, 82, 43-70.
- Carrasco, C. (2007). Mujeres y trabajo: entre la invisibilidad y la precariedad. En J. Birulés & M. Á. Vivas (Eds.), *Mujer y trabajo: entre la precariedad y la desigualdad* (pp. 141-164). Madrid: CGPJ.
- Carrasco, C. (2009). Mujeres, sostenibilidad y deuda social. *Revista de Educación*, (número especial), 169-191.
- Carrasco, C., Borderías, C., & Torns, T. (2011). Introducción. El trabajo de cuidados: antecedentes históricos y debates actuales. En C. Carrasco, C. Borderías & T. Torns (Eds.), *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas* (pp. 13-95). Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Carrion, I. & Nedjat-Haiem, F. (2013). Caregiving for older Latinos at end of life: perspectives from paid and family (unpaid) caregivers. *American Journal of Hospice and Palliative Medicine*, 30(2), 183-191. doi:10.1177/1049909112448227
- Castelló, L. (2009). La mercantilización y mundialización del trabajo reproductivo: El caso español. *Revista de Economía Crítica*, (7), 74-94.
- CEPAL. (2016). *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe*. Chile: Naciones Unidas. Recuperado de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40972/4/S1601037_mu.pdf
- CEPAL, FAO, ONU Mujeres, PNUD, & OIT. (2013). *Trabajo decente e igualdad de género. Políticas para mejorar el acceso y la calidad del empleo de las mujeres en América Latina y el Caribe* (Informe Regional). Chile: OIT. Recuperado de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@americas/@ro-lima/@sro-santiago/documents/publication/wcms_233161.pdf
- Cerquera, A. & Galvis, M. (2014). Efectos de cuidar personas con Alzheimer: un estudio sobre cuidadores formales e informales. *Pensamiento Psicológico*, 12(1), 149-167
- Cerri, C., & Alamillo-Martínez, L. (2012). La organización de los cuidados, más allá de la dicotomía entre esfera pública y esfera privada. *Gazeta de Antropología*, 28(2). Recuperado de <http://www.gazeta-antropologia.es/?p=4145>
- Chávez, P. (2015). *La palabra de los niños como discurso social: análisis crítico del discurso*

de niños y niñas de distintos estratos socioeconómicos de Santiago de Chile sobre la relación entre padres/madres e hijos(as) (Tesis doctoral). Universidad de Chile, Santiago, Chile.

Chile Crece Contigo (2016). *Preguntas frecuentes*. Recuperado de <http://www.crececontigo.gob.cl/preguntas-frecuentes>

Comas d'Argemir, D. (2014). Los cuidados y sus máscaras: retos para la antropología feminista. *Mora*, 20(1), 167-182.

Comas d'Argemir, D. (2015). Cuidados, género y ciudad en la gestión de la vida cotidiana. En P. Ramírez, C. Valvere, M. Meneses, K. Suri, & H. Quiroz (Eds.), *Ciudades. Espacios públicos en conflicto*. (pp. 1-18). México: Instituto de Investigaciones Sociales UNAM. doi:10.13140/RG.21.3110.9841

Comunidad Mujer (2012). *Boletín Mujer y trabajo: servicio doméstico, la ocupación que emplea más mujeres en Chile*. Recuperado de http://dev.comunidadmujer.cl/biblioteca-publicaciones/wp-content/uploads/2012/01/BOLETIN-ENE_final.pdf

Daly, M., & Lewis, J. (2011). El concepto de "social care" y el análisis de los Estados de Bienestar contemporáneos. En C. Carrasco, C. Borderías & T. Torns (Eds.), *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas* (2011 ed., pp. 225-251). Madrid: Catarata.

del Río, S. (2004). La crisis de los cuidados: precariedad a flor de piel. *Rebelión Economía*, (1), 1-10. Recuperado de <http://www.rebelion.org/hemeroteca/economia/040308sira.htm>

Devetter, F. X. (2013). ¿Por qué externalizar las tareas domésticas? Análisis de las lógicas desigualitarias que estructuran la demanda en Francia. *Revista de Estudios Sociales*, (45), 80-95. doi:10.7440/res45.2013.07

Díaz, M. (2008). El mercado de trabajo de los cuidados y la creación de las cadenas globales de cuidado: ¿cómo concilian las cuidadoras? *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 26(2), 71-89.

Dietz, M. G. (1987). El contexto es lo que cuenta: feminismo y teorías de la ciudadanía. *Daedalus*, 105-130. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/42623887>

dos Anjos, K.; Boery, R.; Pereira, R. (2014). Quality of life of relative caregivers of elderly

- dependents at home. *Texto e Contexto Enfermagem*, 23(3), 600-608. doi: 10.1590/0104-07072014002230013.
- Encina, J. (2008). *Chile Crece Contigo: El Efecto de la Implementación de Salas Cunas Públicas en la Participación Laboral Femenina, Pobreza y la Distribución de Ingresos* (Documento de Trabajo). Chile: PNUD.
- England, P. (2005). Emerging Theories of Care Work. *Annual Review of Sociology*, 31(1), 381-399. doi:10.1146/annurev.soc.31.041304.122317
- Espinoza, V., & Barozet, E. (2008). ¿De qué hablamos cuando decimos "clase media"? Perspectivas sobre el caso chileno. *Expansiva*, (142), 1-35.
- Esquivel, V. (2011). *La economía del cuidado en América Latina: Poniendo a los cuidados en el centro de la agenda* (Serie Atando cabos; deshaciendo nudos No. 2). Panamá: PNUD.
- Esquivel, V. (2012). El cuidado infantil en las familias. Un análisis en base a la Encuesta de Uso del Tiempo de la Ciudad de Buenos Aires. En V. Esquivel, E. Faur & E. Jelin (Eds.), *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado* (pp. 73-106). Buenos Aires: IDES.
- Esquivel, V., Faur, E., & Jelin, E. (2012). *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado*. Buenos Aires: IDES.
- Ezquerria, S. (2012). Crisis de los cuidados y crisis sistémica: la reproducción como pilar de la economía llamada real. *Investigaciones Feministas*, 2, 175-194. doi:10.5209/rev_INFE.2011.v2.38610
- Fairclough, N. (1992). *Discourse and social change*. Cambridge: Polity Press.
- Fairclough, N. (1995). General Introduction. In *Critical discourse analysis. The critical study of language* (pp. 1-20). London: Longman.
- Fairclough, N. (2000). Representaciones del cambio en el discurso neoliberal. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 16, 13-35. doi:10.5209/CRLA.33622
- Fairclough, N. (2001). The dialectics of discourse, *Textus*, XIV(2), p. 231-242.
- Fairclough, N. (2008). El análisis crítico del discurso y la mercantilización del discurso público: las universidades. *Discurso & Sociedad*, 2(21), 170-185.

- Fairclough, N. (2012). Critical Discourse Analysis. *International Advances in Engineering and Technology*, 7, p. 452-487.
- Fairclough, N., & Wodak, R. (1997). Critical discourse analysis. In T. A. van Dijk (Ed.), *Discourse as social interaction* (Vol. 2, pp. 258–284). London: Sage.
- Fassler, C. (2007). Desarrollo y participación política de las mujeres. En G. Vidal & A. Guillén (Eds.), *Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado*. Recuperado de http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/vidal_guillen/22Fassler.pdf
- Fassler, C. (2009). *Hacia un sistema nacional integrado de cuidados* (Serie Políticas Públicas). Montevideo: Ediciones Trilce.
- Faur, E. (2012). El cuidado infantil desde las perspectivas de las mujeres–madres. Un estudio en dos barrios populares del Área Metropolitana de Buenos Aires. En V. Esquivel, E. Faur & E. Jelin (Eds.), *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado* (pp. 107-164). Buenos Aires: IDES.
- Fernández, C., Artiaga, A., & Dávila, M. C. (2013). Cuidados, género y transformación de identidades. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 31(1), 57-89. doi:10.5209/rev_CRLA.2013.v31.n1.41637
- Fine, M., & Glendinning, C. (2005). Dependence, independence or inter-dependence? Revisiting the concepts of “care” and “dependency.” *Ageing & Society*, 601-621. doi:10.1017/S0144686X05003600
- Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata.
- Flores, R. L., & Tena, O. (2014). Maternalismo y discursos feministas latinoamericanos sobre el trabajo de cuidados: un tejido en tensión. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales.*, (50), 27-42. doi:10.17141/iconos.50.2014.1426
- Frade, J., Pinto, C., & Carneiro, M. (2013). Ser padre y ser madre en la actualidad: repensar los cuidados de enfermería en el puerperio. *Matronas Profesión*, 14(2), 45-51.
- Franulic, A. (2006). *La cobardía feminista: un análisis crítico de una investigación social del Centro de Estudios de la Mujer* (Tesis de Magíster). Universidad de Chile, Santiago de Chile.

- Fratezi, F. & Gutiérrez, B. (2011). Cuidador familiar do idoso em cuidados paliativos: O processo de morrer no domicílio. *Ciencia e Saude Coletiva*, 16(7), 3241-3248. doi: 10.1590/S1413-81232011000800023
- Gaba, M. R., & Salvo, I. (2016). Corresponsabilidad en el cuidado infantil y conciliación con la trayectoria laboral: Significaciones y prácticas de varones argentinos. *Psicoperspectivas*, 15(3), 23–33. doi:10.5027/PSICOPERSPECTIVAS-VOL15-ISSUE3-FULLTEXT-749
- Garretón, M. A. (2012). *Neoliberalismo corregido y progresismo limitado. Los gobiernos de la Concertación en Chile, 1990-2010*. Santiago: Editorial ARCIS-CLACSO-PROSPAL.
- Gil, F. J., & Palacio, T. (2012). Daños morales e injusticias sociales en las cadenas mundiales de cuidado. *Dilemata*, 4(10), 151-171.
- Gil, S. L. (2011). *Nuevos feminismos. Sentidos comunes en la dispersión. Una historia de trayectorias y rupturas en el Estado español*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Gómez, C. & Rosales, C. (2014). Mujeres inmigrantes, trabajo y exclusión. Discursos desde la autoridad. *Al sur de todo*, (8). Recuperado de <http://www.alsurdetodo.com/?p=1148>
- Gómez-Urrutia, V., & Jiménez-Figueroa, A. (2015). The work-family conflict in relation to children's right to care. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(1), 137-150. doi:10.11600/1692715x.1317190814
- Goody, J. (2001). *La familia europea*. España: Crítica.
- Gorbán, D. (2012). Empleadas y empleadoras: tensiones de una relación atravesada por la ambigüedad. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 140, 29–48. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.140.29>
- Gorbán, D. (2013). El trabajo doméstico se sienta a la mesa: la comida en la configuración de las relaciones entre empleadores y empleadas en la ciudad de Buenos Aires. *Revista de Estudios Sociales No.35*, (45), 67-79. doi:10.7440/res45.2013.06
- Gorski, J. (2013). Domestic work: Issues, literatue and policies. *Cadernos de Pesquisa*, 43(149), 422-451. doi:10.1590/S0100-15742013000200004
- Haraway, D. (1995). Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial. En *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de*

- la naturaleza* (pp. 313-346). Madrid: Ediciones Cátedra.
- Hernández, S., Fernández C., & Baptista, P. (2003). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Instituto Nacional de Estadísticas (2016a): *Género y Empleo. Enfoque Estadístico*. Recuperado de http://www.ine.cl/genero/files/estadisticas/pdf/documentos/enfoque_genero_2016.pdf
- Instituto Nacional de Estadísticas (2016b): *Encuesta Nacional Sobre Uso del Tiempo. Documento de Principales Resultados ENUT 2015*. Recuperado de http://www.ine.cl/enut/files/principales_resultados/documento_resultados_ENUT.pdf
- Iñiguez, L. (2003). El análisis del discurso en las ciencias sociales: variedades, tradiciones y práctica. En L. Iñiguez (Ed.), *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales* (pp. 83-124). Barcelona: Editorial UOC (Universitat Oberta Catalunya).
- Iñiguez, L., & Antaki, C. (1994). El análisis del discurso en psicología social. *Boletín de Psicología*, (44), 57-75.
- Jelin, E. (marzo, 2013). *Políticas de cuidado. Debates conceptuales en torno al cuidado. La dimensión de género en las políticas de cuidado*. Trabajo presentado en Diálogos sobre Políticas de Cuidado en la Argentina. Resumen recuperado de <http://www.ar.undp.org/content/dam/argentina/Publications/Desarrollo%20Inclusivo/ARG%20RelatoriasEncuentros3y4.pdf?download>
- Lagarde, M. (2004). "Mujeres cuidadoras: entre la obligación y la satisfacción". En A. Rincón (Coord.), *Congreso Internacional Sare 2003: "Cuidar cuesta: Costes y beneficios del cuidado"* (pp. 155-160). Vitoria-Gasteiz: Emakunde, Instituto Vasco de la Mujer.
- Langa, D. (2014). La influencia de la clase social y el género en el familismo y la mercantilización del trabajo de cuidado en los hogares. *Revista Internacional de Estudios Migratorios*, 4(2), 207-230.
- Lazar, M. M. (2007). Feminist Critical Discourse Analysis: Articulating a Feminist Discourse Praxis. *Critical Discourse Studies*, 4(2), 141-164. doi: 10.1080/17405900701464816
- Leiva, S. (2015). Organización social del cuidado en Bolivia y Chile: Estado y ciudadanía. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (28), 61-81.

- Letablier, M. T. (2007). El trabajo de 'cuidados' y su conceptualización en Europa. En C. Prieto (Ed.), *Trabajo, género y tiempo social* (pp. 64-84). Madrid: Hacer/Complutense.
- Lyon, D., & Glucksman, M. (2008). Comparative Configurations of Care Work across Europe. *Sociology*, 42(1), 101-118. doi:10.1177/0038038507084827
- Marre, D. (2014). Prólogo. De infancias, niños y niñas. En V. Llobet (Ed.), *Pensar la Infancia desde América Latina. Un estado de la cuestión* (pp. 9-27). Buenos Aires: CLACSO.
- Martin Rojo, L. (2003). El análisis crítico del discurso: fronteras y exclusión social en los discursos racistas. En L. Iñiguez Rueda (Ed.), *Análisis del discurso: Manual para las ciencias sociales* (pp. 157-191). Barcelona: Editorial UOC.
- Martínez, M. (2006): La investigación cualitativa (síntesis conceptual). *Revista IIPSI*, 9(1), 123-146.
- Martínez-Salgado, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias. *Ciência & Saúde Coletiva*, 17(3), 613-619. doi: 10.1590/S1413-81232012000300006
- Martínez, J., & Voorend, K. (2009). *Sistemas de patriarcado y regímenes de bienestar en América Latina: ¿Una cosa lleva a la otra?* (Documento de Trabajo No. 37). Madrid: Fundación Carolina.
- Marugán, B. (2014). Trabajo de cuidados. *Eunomía. Revista En Cultura de La Legalidad*, (7), 215-223.
- Melara, M. (2014). *Conflicto entre crianza y trabajo en mujeres jefas de hogares monoparentales desde el enfoque territorial* (Tesis de magíster). Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile.
- Méndez, S. (2005). Niñez y adolescencia. En G. Di Marco, I. Faur & S. Méndez (Coord.), *Democratización de las familias* (pp. 69-89). Buenos Aires: UNICEF.
- Ministerio de Desarrollo Social (junio, 2015). *Comité Interministerial de Desarrollo Social aprueba lineamientos del Sistema Nacional de Cuidados*. Recuperado de <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/noticias/2015/06/04/comite-interministerial-de-desarrollo-social-aprueba-lineamientos-del-sistema-nacional-de-cuidados->

- Molinier, P. (2014). Cuidado, interseccionalidade e feminismo. *Tempo Social, Revista de Sociologia Da USP*, 26(1), 17-33. doi:10.1590/S0103-20702014000100002
- Mora, E., & León, F. J. (2011). La globalización del cuidado y sus cadenas. Un estudio de caso. *Psicoperspectivas*, 10(2), 109-133. doi:10.5027/PSICOPERSPECTIVAS-VOL10-ISSUE2-FULLTEXT-151
- Näre, L. (2011). The Moral Economy of Domestic and Care Labour: Migrant Workers in Naples, Italy. *Sociology*, 45(3), 396-412. doi:10.1177/0038038511399626
- Neetha, N. (2010). The Social Organization of Care Work in India: Challenges and Alternative Strategies. *Development*, 53(3), 362-367. doi: 10.1057/dev.2010.41
- Nicolas, G. (2009). Los trabajos invisibles: Reflexiones feministas sobre el trabajo de las mujeres. En V. Valiño & M. Vela (Coords), *Defender y repensar los derechos sociales en tiempos de crisis* (pp. 99-109). Barcelona: Observatori DESC.
- Nogueira, J., & Zalakain, J. (2015). *La discriminación múltiple de las mujeres inmigrantes trabajadoras en servicios domésticos y de cuidado en la Comunidad Autónoma de Euskadi*. Emakunde: Instituto Vasco de la Mujer.
- OIT. (2014). *Tendencias Mundiales del Empleo 2014: ¿Hacia una recuperación sin creación de empleos?* Recuperado de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_233953.pdf
- Pardo, N. (2012). Análisis crítico del discurso: Conceptualización y desarrollo. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, (19), 41-62.
- Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*. Madrid: Anthropos.
- Paulilo, M. (2010). Intelectuais & militantes e as possibilidades de diálogo. *Revista Estudos Feministas*, 18(3), 927-940. doi:10.1590/S0104-026X2010000300017
- Pereyra, F. (2013). El acceso desigual a los derechos laborales en el servicio doméstico argentino: Una aproximación desde la óptica de las empleadoras. *Revista de Estudios Sociales*, (45), 54-66. doi:10.7440/res45.2013.05
- Pérez, G. (1994). *Investigación Cualitativa, retos e interrogantes*. Madrid: La Muralla S.A.
- Pérez Orozco, A. (2006). Amenaza tormenta: La crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico. *Revista de Economía Crítica*, (5), 7-37.

- Pérez Orozco, A. (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Philips, S. (2003). The Power of Gender Ideologies in Discourse. En J. Holmes & M. Meyerhoff (Eds.), *The Handbook of Language and Gender* (pp. 252-276). United Kingdom: Blackwell Publishing.
- Prentice, S. (2005). El cuidado infantil y los presupuestos de género: las políticas públicas y los resultados obtenidos en Canadá y otros países. En L. Mora, M. J. Moreno & T. Rohrer (Coords.), *Cohesión Social, Políticas Conciliatorias y Presupuesto Público. Una mirada desde el género* (pp. 109-116). Ciudad de México: UNFPA-GTZ.
- Prieto, C. (1996). Karl Polanyi: crítica del mercado, crítica de la economía. *Política y Sociedad*, 21, 23-34. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/viewFile/POSO9696130023A/25434>
- Pujal, M., & Amigot, P. (2010). El binarismo de género como dispositivo de poder social, corporal y subjetivo. *Quaderns de Psicologia*, 12(2), 131-148. doi: 10.5565/rev/qpsicologia.770
- Rodgers, J. (2009): Cambios en el servicio doméstico en América Latina. En M. Valenzuela & C. Mora (Eds.), *Trabajo doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente* (pp. 71-114). Chile: OIT.
- Rodríguez, A. (2005). *Estrategias en los cuidados y relaciones de género: Aproximaciones desde la antropología*. Granada: Instituto de Estudios de la Mujer.
- Rodríguez, C. (2012). La cuestión del cuidado: ¿El eslabón perdido del análisis económico? *Revista Cepal*, (106), 23-36.
- Salamanca, A. B. & Martín-Crespo, C. (2007). El muestreo en la investigación cualitativa. *Nure Investigación*, (2).
- Sales, T. (2015). Cuidados, poder y ciudadanía. *Las Torres de Lucca*, (6), 7-45.
- Sanches de Almeida, L. (2012). Working Mothers and their Multivoiced Self. *Revista colombiana de psicología*, 21(2), 315-324.
- Sennett, R. (2003). *El respeto. Sobre la dignidad del hombre en un mundo de desigualdad*. Barcelona: Anagrama.

- Serbia, J. M. (2007). Diseño, muestreo y análisis en la investigación cualitativa. *HOLOGRAMÁTICA*, 3(7), 123-146.
- Sevenhuijsen, S. (2000). Caring in the third way: the relation between obligation, responsibility and care in *Third Way* discourse. *Critical Social Policy*, 20(1), 5-37. doi: 10.1177/026101830002000102
- Stecher, A. (2010). El análisis crítico del discurso como herramienta de investigación psicosocial del mundo del trabajo. Discusiones desde América Latina. *Universitas Psychologica*, 9(1), 93-107.
- Stefoni, C. (Ed.). (2011). *Mujeres inmigrantes en Chile ¿Mano de obra o trabajadoras con derechos?* (2a ed.). Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Sunkel, G. (2007) Regímenes de bienestar y políticas de familia en América Latina. En I. Arriagada (Ed.), *Gestión y financiamiento de las políticas que afectan a las familias* (Serie Seminarios y Conferencias No. 49, pp. 67-76). Santiago: Naciones Unidas.
- Tarrés, M. (2004). *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. México: FLACSO.
- Taylor, S. J. & Bogdan, R. (1984/1992). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación* (1ª reimpresión en España). Barcelona: Paidós.
- Thompson, J. (2002). *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*. Coyoacán: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Tijoux, M. E. (2011). Negando al 'otro': el constante sufrimiento de los inmigrantes peruanos en Chile. En C. Stefoni (Ed.), *Mujeres inmigrantes en Chile. ¿Mano de obra o trabajadoras con derechos?* (pp. 15-42). Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Tizziani, A. (2011). De la movilidad ocupacional a las condiciones de trabajo. Algunas reflexiones en torno a diferentes carreras laborales dentro del servicio doméstico en la ciudad de Buenos Aires. *Trabajo y Sociedad*, 15(17), 309-328.
- Tobío, C., Agulló, M. S., Gómez, M. V., & Martín, M. T. (2010). *El cuidado de las personas. Un reto para el siglo XXI* (Colección Estudios Sociales No. 28). Barcelona: Fundación La Caixa. Recuperado de https://multimedia.caixabank.es/lacaixa/ondemand/obrasocial/pdf/estudiossociales/vol28_completo_es.pdf

- Torns, T. (2008). El trabajo y el cuidado: cuestiones teórico-metodológicas desde la perspectiva de género. *Empiria: Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, (15), 53-73. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297124045003>
- Tronto, J. (2005). Cuando la ciudadanía se cuida: una paradoja neoliberal del bienestar y la desigualdad. En A. Rincón (Coord.), *Congreso Internacional Sare 2004: "¿Hacia qué modelo de ciudadanía?"* (pp. 231-253). Vitoria-Gasteiz: Emakunde, Instituto Vasco de la Mujer.
- Valenzuela, M. E., & Sjoberg, C. (2012). Situación del trabajo doméstico remunerado en América Latina. En OIT (Ed.), *Panorama Laboral 2012. América Latina y El Caribe* (pp. 59-67). Perú: OIT. Recuperado de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/article/wcms_195947.pdf
- Van Dijk, T. (1999). ¿Un estudio lingüístico de la ideología? (Trad. M. I. Zilleruelo). En G. Parodi Sweis (Ed.), *Discurso, Cognición y Educación. Ensayos en Honor a Luis A. Gómez Macker* (pp. 27-42). Chile: Ediciones Universitarias de la Universidad Católica de Valparaíso.
- Van Dijk, T. (2003). La multidisciplinariedad del análisis crítico del discurso: un alegato en favor de la diversidad. En R. Wodak & M. Meyer (Comp.), *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 143-178). Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, T. (2008). Semántica del discurso e ideología. *Discurso & Sociedad*, 2(1), 201-261. Recuperado de www.dissoc.org
- Van Dijk, T. (2009). Critical discourse studies: a sociocognitive approach. En R. Wodak & M. Meyer (Eds.), *Methods of Critical Discourse Analysis* (pp. 62-86). London: Sage.
- Vega, C. (2006). *Subjetividades en tránsito en los servicios de atención y cuidado. Aproximaciones desde el feminismo* (Informe Final). Barcelona: Universidad de Valladolid, Universidad Complutense de Madrid.
- Vela, F. (2004). Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa. En M. L. Tarrés (Coord.), *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social* (pp. 63-95). México: FLACSO.
- Vitale, L. (1987). *La mitad invisible de la historia. El protagonismo social de la mujer latinoamericana* (Cap. VI). Buenos Aires: Sudamericana/Planeta.

- Weisbrot, M., & Giraudo, N. (2012). Conceptos y percepciones de las abuelas sobre el cuidado de sus nietos. Estudio cualitativo en una población del Hospital Italiano de Buenos Aires. *Archivos Argentinos de Pediatría*, 110(2), 126-131. doi: 10.5546/aap.2012.126
- Wodak, R. (2003). De qué trata el análisis crítico del discurso (ACD). Resumen de su historia, sus conceptos fundamentales y sus desarrollos. En R. Wodak & M. Meyer (Comp.), *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 17-34). Barcelona: Gedisa.
- Wodak, R. (2015). Gender and Language: Cultural Concerns. En J. D. Wright (Ed.), *International Encyclopedia of Social & Behavioral Sciences* (2nd ed., Vol. 9, pp. 698-703). Oxford: Elsevier.
- Yanes, Z. (2012). *Cómo ver el mundo desde el feminismo. Una reflexión sobre la objetividad científica*. Ponencia presentada en el IX Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género, Sevilla, España.
- Younes, M., & Molinier, P. (2016). "El lenguaje de la familia": ¿ideología patriarcal, falsa conciencia o ética del cuidado? Un análisis a partir de los relatos de trabajadoras domésticas (Colombia, Líbano). *Papeles Del CEIC*, 2016/1(147), 1-26. doi: 10.1387/pceic.15211
- Zabala, I. (2003). Un viaje a través del tiempo: 30 años de pensamiento económico feminista en torno al desarrollo. En C. Carrasco (Ed.), *Mujeres y economía: nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas* (2a ed., pp. 337-364). Barcelona: Icaria Editorial.
- Zambrano-Domínguez, E. & Guerra-Martín, M. (2012). Formación del cuidador informal: relación con el tiempo de cuidado a personas dependientes mayores de 65 años. *AQUICHAN*, 12(3), 241-251

ANEXOS

Anexo 1. Pauta de entrevista semi estructurada para Empleadoras/es

Identificación del empleador/a

- Datos personales: Edad, estado civil, nivel educacional, cantidad de hijos, edades de sus hijos, dónde vive.
- ¿A qué te dedicas actualmente?
- ¿Cómo se conforma tu familia?
- ¿Te sientes responsable del cuidado de tu hijo? ¿Por qué?

Descripción del cuidado infantil remunerado

- En una semana promedio, ¿Cómo se organiza el cuidado del niño?
- ¿Cómo describirías las labores de la cuidadora remunerada? ¿Qué es lo que tú esperas que ella haga?
- ¿La cuidadora tiene contrato formal o es acuerdo de palabra? ¿Por qué?
- ¿Cómo se establece el valor monetario (sueldo) por el trabajo de la cuidadora?

Experiencias y vivencias sobre el cuidado infantil remunerado

- ¿Cómo decidiste tener una cuidadora para tu hijo? ¿Fue la opción que querías?
- ¿Cómo te acercas a esta opción de cuidado? ¿Tuviste alguna experiencia cercana?
- ¿Cómo consigues a la persona que cuida de tu hijo?
- ¿Cómo es el proceso de dejar a tu hijo a cargo de otra persona? ¿Por qué?
- ¿Alguna vez lo has dejado con alguien a quien no le pagas? ¿En qué se diferencia esto con aquella persona que le pagas?
- ¿Cómo es el proceso del cuidado de tu hijo, si la cuidadora es familiar? ¿Y si no lo es?
- ¿Crees que existen diferencias entre el cuidado brindado por ti, al brindado por la cuidadora pagada?
- ¿Por qué crees que la gente le paga a alguien para que cuide a sus hijos?
- ¿Qué otras opciones de cuidado de niños conoces?
- ¿Utilizas sala cuna/jardín infantil? ¿por qué?

Reflexiones sobre el cuidado infantil remunerado

- Si el Estado se hiciera cargo del cuidado de todos los niños, sin importar condición socioeconómica, ¿preferirías gestionar ahí el cuidado? ¿Por qué?
- ¿Crees que tener una cuidadora es una opción efectiva para el cuidado del niño?
- ¿Por qué crees que esta labor suele ser realizada/administrada por las mujeres?
- ¿Cuál sería la condición ideal de cuidado del niño?
- ¿Alguna vez has sentido cuestionada tu decisión de dejar a tu hijo al cuidado de otra persona?
- ¿Qué entiendes por cuidado? ¿y por cuidado remunerado?

Anexo 2. Consentimiento informado

Santiago, ___/___/2016

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimada/o entrevistada/o

Quisiera comunicarle que hemos pensado en usted como informante clave para realizar una entrevista, respecto a sus impresiones y experiencia sobre la gestión del cuidado infantil remunerado. Esta entrevista está programada como parte de las actividades de una Memoria de Pregrado, que busca analizar los discursos de empleadores y empleadoras sobre el cuidado infantil remunerado en el ámbito doméstico, en Santiago de Chile, realizado por una memorista de Psicología de la Universidad de Chile.

La entrevista será realizada en el lugar que usted estime pertinente, y tendrá una duración aproximada de una hora. Solicitándosele la posibilidad de que su audio pueda ser grabada en formato digital. Si lo desea, usted podrá conocer los resultados de la investigación vía correo electrónico.

Por cualquier inquietud o duda respecto a los procedimientos o respecto a la veracidad de este estudio, no dude en contactarse con la profesora patrocinante de esta Memoria, Dra. Gloria Zavala Villalón (gzavala@u.uchile.cl)

Sin otro particular, se despide atentamente,

Lic. Catalina Ganga León
Memorista de Pregrado

Santiago, ___/___/2016

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, _____ he sido invitada/o a participar en el estudio que busca analizar los discursos de empleadores/as sobre el cuidado infantil remunerado en el ámbito doméstico, en Santiago de Chile. Entiendo que mi participación consistirá en la realización de una entrevista. El señor/a _____ me ha leído la información del documento de consentimiento. He tenido tiempo para hacer preguntas y se me ha contestado claramente. No tengo ninguna duda sobre mi participación. Acepto voluntariamente participar, sé que la información recogida en la entrevista es para fines exclusivos de este estudio, sé que tengo el derecho a que la entrevista sea anónima, a hacer consultas o a formular reclamos o quejas a los investigadores -las cuales deben ser respondidas-, y a terminar mi participación en cualquier momento, sin que sea necesario que para ello exprese causa alguna o dé razones.

Firma entrevistada(o): _____

Nota: Se firman dos copias del formulario de consentimiento informado, una de las cuales queda en manos de la entrevistada(o).

Anexo 3. Normas de transcripción

Nota de transcripción: Los símbolos de transcripción empleados en esta investigación, se basan en la adaptación del sistema de Gail Jefferson, realizada por Javier Bassi (2015). En este trabajo se incluyen:

(número)	Tiempo que dura una pausa destacada, en cantidad de segundos.
<u>subrayado</u>	Énfasis en una palabra o sílaba.
:::	Alargamiento del sonido previo a la serie dos puntos.
↑extracto↑	Habla más aguda en el extracto.
↓extracto↓	Habla más grave en el extracto.
MAYÚSCULAS	Volumen elevado de voz, gritos.
°extracto°	Murmullos o volumen menos elevado de lo habitual.
<extracto>	Habla más acelerada o rápida de lo habitual.
>extracto<	Habla más pausada o lenta de lo habitual.
-	Corte repentino de una palabra, por voluntad del hablante.
☺extracto☺	Habla entre risas.
☹extracto☹	Habla con tristeza.
((palabra))	Información no verbal o contextual.
(x)	Balbuceo, duda, tartamudeo o habla incipiente.
<i>cursivas</i>	Palabras o expresiones extranjeras o de la jerga local.
'	Para el reemplazo de letras o números “perdidos” en la enunciación.
“extracto”	Para el uso no literal de ciertas palabras, y citas en lo enunciado.
...	Ideas o palabras sin terminar, sin alargamientos de sonidos.

Anexo 4. Relato argumentativo

El cuidado remunerado es concebido por el grupo de empleadoras y empleadores, como una salida o respuesta (y solo en escasos casos, como una opción deseada) frente a la responsabilidad de las familias por cuidar a sus hijos. Esta responsabilidad es entendida como “innata”, “natural”, un “imperativo” u “obligación” propia de la calidad de madre o padre, y por lo tanto, incuestionable e irremplazable. Se ha esencializado la responsabilidad por el cuidado de los hijos, en los padres, conformando parte de su subjetividad. Esto se refuerza con la idea de la lactancia como pilar fundamental de la relación madre-hijo. Asimismo, esto dificulta entender que el cuidado debiese ser una responsabilidad social, no de solución privada.

El cuidado infantil tiene la particularidad de ser una actividad de “crianza”, es decir, de formar a los niños, brindarles educación y sobre todo “valores”, darles “lo esencial” que tiene que ver con quiénes serán, entendido como una responsabilidad propia de los padres. Esto distingue el cuidado que los padres hacen, del de cualquier otra persona, y también le da cierta particularidad al cuidado infantil.

Debido a las condiciones de vida actuales, en que ambos padres trabajan remuneradamente y esta actividad es central para la vida de las personas, es que no hay tiempo para cuidar a los hijos. En algunos casos se releva la importancia de mantener cierto estándar de vida, que solo es posible a través de una cierta economía familiar. El empleo consume los días de los padres, donde los horarios definidos de un empleo formal no contribuyen a establecer otro tipo de respuestas a las necesidades de cuidado.

El factor tiempo es central en la comprensión el fenómeno del cuidado remunerado, porque los/as empleadores/as no tienen tiempo para dedicarse al cuidado de los hijos, pero también porque necesitan rápido una solución al asunto, no tienen tiempo para buscar entre personas (aunque este proceso se concibe como el prioritario respecto a las otras responsabilidades que quitan tiempo), los niños crecen, se enferman, etc, es necesario contar con una persona que les dé seguridad de que va a estar todo el tiempo que ellos necesiten, hasta volver a hacerse responsables de la tarea.

Es así como, al entenderse el cuidado como una responsabilidad “privada” o “particular” de cada padre/madre, emerge la opción de tener una cuidadora remunerada en los hogares.

De este modo, el tener una cuidadora remunerada es adoptaba como una “salida” o una “solución efectiva”, en que dentro de los aspectos positivos se encuentra que, a diferencia

de los jardines infantiles que tienen horarios fijos, la cuidadora remunerada en el hogar podrá quedarse más allá del horario ya que no va a dejar solo al niño. Esto se asocia a la precariedad del trabajo de estas mujeres, donde el horario no siempre es respetado, aunque el hecho de “avisar que llegarán tarde” se entiende como una acción que sigue manteniendo la formalidad del trabajo. Es decir, por parte de los/as empleadores/as, esto no se concibe como pasar a llevar los acuerdos laborales con la cuidadora, sino que se entiende como parte del trabajo el que sean flexibles y estén siempre disponibles. Esto también ocurre para aquellos casos en que la cuidadora solo debe cuidar al niño, donde las labores domésticas (como lavar platos, ordenar la casa) se espera que sean realizadas de igual modo por la cuidadora, aunque no sea parte de sus funciones laborales.

Existe además la idea de la “buena voluntad”, valorándose que ellas sean “cercanas”, “comprensivas”, que estén siempre disponibles sobre todo cuando hay retrasos. Esto es transversal para los grupos con cuidadora familiar, o no familiar. En el caso de las cuidadoras familiares, la membrana que separa el trabajo de los vínculos familiares, es aún más delgada (“el filo entre el rol familiar y el de empleada”), por lo que prácticas como quedarse más tiempo que lo que la jornada pide, se confunden con parte del rol familiar.

En los relatos, las principales ventajas o aspectos positivos atribuidos al cuidado remunerado en el hogar son que:

- El cuidado se desempeña en el hogar, por lo que hay mayor probabilidad de que los niños estén sanos, abrigados, seguros.
- El cuidado es personalizado y a todo momento, a diferencia de lo que ocurre con los jardines infantiles donde se señala que hay “una tía para 5 niñitos”.
- Respecto al sueldo, se concibe casi del mismo costo que un jardín, o incluso más barato, pero la personalización del trato es lo que lleva a decidir por este tipo de cuidado frente al otro.
- En algunos relatos, se rechaza la institucionalización temprana, no se quiere que los niños comiencen a vivir “como adultos” desde tan pequeños, por lo que se descarta enviarlos a un jardín.

Se concibe en todas las posiciones, pero sobre todo desde las empleadoras con cuidadora no familiar, como un aspecto demandado la “afectividad” y “cercanía”, llegando a concebirse la trabajadora “como de la familia” o “una tercera abuela”.

En el caso de empleadoras que tienen un empleo donde se garantiza sala cuna, varias de ellas optan por este servicio, pero aun así hay ventanas de tiempo donde el cuidado debe atenderse, lo cual lleva a que se remunere a una trabajadora en el hogar.

Por otra parte, el cuidado en el hogar también se concibe con aspectos negativos, lo cual está principalmente vinculado a:

- Que los niños no estarían siendo “estimulados” por sus cuidadoras, quienes solamente “les pondrían la tele” o “les pasarían el celular”, existiendo un entrecruce de clase que visibiliza a la cuidadora desde la posición de la ignorancia, del no saber. Asimismo, esto se refuerza con el discurso neurocientífico del desarrollo infantil.

- la estimulación, entendida como el aprendizaje “de calidad” de los niños, es atribuida por los padres a sí mismos, y a las “tías” del jardín. No se entiende que las cuidadoras “eduquen” a los niños, sino que ellas “solo los cuidan”. La “educación” y el “aprendizaje” están reservados para estos otros actores sociales.

- En algunas posiciones, sobre todo masculinas, es mal visto que la cuidadora permanezca tanto tiempo “invadiendo” el espacio privado. “Apenas ellos llegan, la cuidadora se va”. A esto se asocia la revaloración del cuidado como un trabajo.

- Algunas posiciones, sobre todo femeninas, ven los “privilegios odiosos” de tener una cuidadora remunerada: se cuestionan qué pasa con los hijos propios de la cuidadora, después de cuidar y mantener este hogar se debe ir al propio, etcétera... esto se analiza como un mea culpa, que se trata de compensar con regalías, mercadería, “amiguismo” que sigue tiñendo de informalidad este trabajo. Asimismo, se ve cómo las lógicas de la esfera privada (cercanía, escucha, etc.) se entrecruzan con aquellas del ámbito público (racionalidad, dinero).

Un aspecto transversal a todas las posiciones identificadas (con cuidadora familiar/con cuidadora no familiar// hombres/mujeres) es que el “sueldo” o “la plata” se constituye en el principal agente y garante para:

- Que el cuidado se conciba como trabajo. Inmediatamente se refiere a que lo es, aunque al ser cuestionado nuevamente, se tensiona con la noción de que no es un trabajo al no ser remunerado, noción que muta ante el cuestionamiento y se especifica entonces, que todo cuidado infantil es un trabajo pues requiere tiempo, esfuerzo, dedicación, etc... (“Las dueñas

de casa no están de vacaciones”). Entonces, el cuidado es considerado abiertamente por todos como un trabajo porque es remunerado.

- Que en ese intercambio monetario, se construyan las posiciones “empleada” y “empleador/a”, ante lo cual las empleadoras/es asumen que pueden “exigir”, que el dinero te da “poder” sobre la otra persona, y para poder corregir, direccionar, “retar”. En cambio, cuando el cuidado no es remunerado, no se concibe la existencia de esas atribuciones.

- Es así como la mercantilización implica una relación jerárquica, cuya raigambre colonialista y servilista se hace presente en el uso del lenguaje (“el patrón”, “la nana”), en lo que se espera del trabajo (servilismo, obediencia, que no reclamen) camuflado en lógicas de familismo y cariño (“afecto o vínculos son fundamentales, más allá de la labor en sí”).

Como el intercambio monetario tiene estas características, es que unas posiciones u otras optan por entrecruzar el vínculo familiar, o no:

- Quienes optan por una cuidadora ajena a la familia, lo hacen porque no conciben que su familia pueda ser remunerada por ellos mismos (un “no sé qué”, construido de muchas formas, desde el rechazo por el tipo de trabajo que es, hasta no querer mezclar dinero con familia), porque no quieren que la familia los ayude (discurso de la autonomía), porque es más fácil resolver los conflictos propios del trabajo, así como despedirla.

- Quienes optan por una cuidadora familiar, lo hacen principalmente por la desconfianza de cualquier otra persona ajena al núcleo familiar. Esta confianza exclusiva en la familia pudiese ser algo propio de ciertas clases o sectores sociales. Acá, a pesar de ser conscientes de las dificultades de trabajar con una familiar, se opta por esto en función del bienestar del niño. Asimismo, el trabajo es visto como una “ayuda” para la familiar, quien suele ser una mujer de la familia en posición desventajosa. Este cuidado tiene la característica de una fina membrana entre empleo y familia, lo cual hace más difícil establecer límites, o exigir, a pesar de que sea remunerado.